



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULO DE MAGÍSTER EN GESTIÓN DE DESARROLLO
SOCIAL

**Caracterización socioeconómica de los trabajadores autónomos ubicados
en las calles aledañas al Centro Comercial de Mayoristas Andinos,
Parroquia San Bartolo, zona Eloy Alfaro Cantón Quito, año 2014.**

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTOR: Pérez Tixe, Maritza Leonor, Ing.

DIRECTOR: García Vélez, Diego Fernando, Mgs.

CENTRO UNIVERSITARIO QUITO.

2017



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

2017

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Magister.

Diego Fernando García Vélez

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación, denominado: **Caracterización socioeconómica de los trabajadores autónomos ubicados en las calles aledañas al Centro Comercial de Mayoristas Andinos, Parroquia Eloy Alfaro, zona San Bartolo, Cantón Quito, año 2014** realizado por Maritza Leonor Pérez Tixe, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, septiembre 2017

f).

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo, Maritza Leonor Pérez Tixe, declaro ser la autora del presente trabajo de titulación: **Caracterización socioeconómica de los trabajadores autónomos ubicados en las calles aledañas al Centro Comercial de Mayoristas y Negocios Andinos, Parroquia Eloy Alfaro, zona San Bartolo, Cantón Quito, año 2014**, de la Titulación Magíster en Gestión y Desarrollo Social, siendo el Mgs. Diego García Vélez director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

f.....

Ing. Maritza Leonor Pérez Tixe

C.I.: 0602284945

DEDICATORIA

“Dedico a Dios, por los dones y talentos recibidos, por haberme guiado día a día en el peregrinar de mi vida, a mis hijas: Paola, Cristina y María José, por ser el impulso y la energía que necesita mi vida, a mi madre por ser el ser más sublime sobre la tierra, a mis hermano/as, familiares y mis queridas/os amigas/os, con quienes he compartido agradables e inolvidables momentos”

Maritza

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, por haberme dado sabiduría, paciencia y fortaleza para superar los retos más difíciles que he atravesado en mi vida.

Agradezco a mis queridas hijas por haberme soportado momentos de ausencia a lo largo de sus vidas, a mi madre por creer en mí y su apoyo incondicional, a mis familiares y amigos por el aprecio, el cariño recibido y el impulso recibido.

Agradezco a mi director de tesis Mgs. Diego García y a todos quienes de una y otra manera hicieron su trabajo con ética y profesionalismo.

Agradezco a las trabajadoras/es autónomos del sector de San Bartolo quienes me compartieron la realidad de sus vidas.

Maritza

INDICE DE CONTENIDOS

CARATULA.....	i
APROBACION DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACION.....	ii
DECLARACION DE AUUTORIA Y CESION DE DERECHOS	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
INDICE DE CONTENIDOS.....	vi
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT	x
INTRODUCCION.....	1
1. CAPITULO: MERCADO DE TRABAJO	3
1.1. Teorías del mercado del trabajo	4
1.1.1. La teoría clásica.....	4
1.1.2. La teoría Keynesiana	4
1.1.3. Teoría de los salarios de eficiencia	5
1.1.4. Teoría Insiders-Outsiders.....	5
1.1.5. Modelo DMP	6
1.2. Precariedad laboral	6
1.2.1. Mercado de trabajo en Ecuador.....	7
1.3. Análisis del mercado de trabajo en Ecuador.....	10
1.3.1. ¿Quién lo mide?.....	10
3. CAPITULO: ESTUDIO SOCIOECONOMICO DE LOS TRABAJADORES AUTONOMOS	25
3.1. Metodología	26
3.2. Caracterización de los trabajadores autónomos	28
3.3. Análisis de resultados	29
4. CAPITULO: PROPUESTA DE INTERVENCION.....	51
4.1. Antecedentes.....	52
4.2. Propuesta de intervención para mejorar la vida de los trabajadores autónomos.....	53
4.2.1. Áreas de aplicación de la propuesta	54
4.2.1.1. Trabajo.....	54
4.2.1.2. Educación.....	55
4.2.1.3. Legalización de espacio público	56
4.2.1.4. Bienestar.....	57
CONCLUSIONES	
RECOMENDACIONES	
BIBLIOGRAFIA	
ANEXOS	

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Población Económicamente Activa Urbana	9
Gráfico 2: Población Económicamente Activa Rural	9
Gráfico 3: Plano del sector de feria del Centro Comercial	28
Gráfico 4: Piramide poblacional de trabajadores informales.....	30
Gráfico 5: Estado civil y sexo	32
Gráfico 6: Nivel de escolaridad	34
Gráfico 7: ¿Dejaría su actual actividad?.....	48
Gráfico 8: Principal protagonista en el mejoramiento.....	50

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Giro del negocio	29
Tabla 2: Provincia de nacimiento.....	30
Tabla 3: Analfabetismo.....	33
Tabla 4: Razón por la que no asiste a clases	34
Tabla 5: Acceso a salud y enfermedades graves	35
Tabla 6: Familiar con discapacidad	36
Tabla 7: Vivienda	37
Tabla 8: Transporte utilizado	37
Tabla 9: Acceso a servicios básicos.....	38
Tabla 10: Reciben el bono de Desarrollo Humano	38
Tabla 11: Servicios Municipales	39
Tabla 12: Ocupación principal	39
Tabla 13: Ingresos actividad principal	40
Tabla 14: Ocupación secundaria.....	41
Tabla 15: Ingresos actividad secundaria	42
Tabla 16: Edad en la que inicio a trabajar	43
Tabla 17: Razón por la que inicio en este negocio	44
Tabla 18: Tiempo en el trabajo.....	44
Tabla 19: Número aproximado de clientes	45
Tabla 20: Es miembro de alguna asociación	46
Tabla 21: El motivo del descontento.....	47
Tabla 22: ¿Quién los maltrató?	47
Tabla 23: ¿Dejaría su actual actividad por otra?	48
Tabla 24: Principal protagonista para mejorar sus actividades laborales.....	49

RESUMEN

La falta de fuentes de empleo dignas en la ciudad de Quito y las necesidades de los ciudadanos de solventar su escasez, obliga a una gran población a realizar actividades de comercio informal en el espacio público como las aceras y avenidas de las principales vías de la ciudad, en las cercanías a los centros comerciales, lugares turísticos y en estaciones de transportes. El presente estudio se ejecuta en el espacio de ex Cablec en los alrededores del Centro Comercial de Mayoristas y Negocios Andinos, en la Av. Pedro Vicente Maldonado entre las calles Ayapamba y Las Lajas, con el fin de caracterizar social y económicamente a trabajadores autónomos del sector San Bartolo del Distrito Metropolitano de Quito en el año 2014.

Mediante una investigación exploratoria y un estudio descriptivo basado en encuestas; los principales resultados que se encontraron es la falta de planificación estratégica por parte del DMQ y la Agencia Distrital de Comercio de Quito, le compete aprobar el Reglamento de la Ordenanza Metropolitana 280, que le permita coordinar, planificar, ejecutar, evaluar y regularizar el trabajo de los comerciantes autónomos, con la finalidad de recuperar los espacios públicos del área urbana.

PALABRAS CLAVE: comercio informal, trabajadores autónomos, área urbana, economía, investigación, espacio públicos.

ABSTRACT

The lack of decent employment sources in the city of Quito and the needs of citizens to solve their shortage forces a large population to carry out informal commerce activities in the public space such as sidewalks and avenues of the main roads of the city , in the vicinity of shopping malls, tourist sites and transport stations. The present study is carried out in the ex Cablec space in the surroundings of the Andean Wholesale and Business Center, at Avenida Pedro Vicente Maldonado between Ayapamba and Las Lajas streets, in order to characterize socially and economically autonomous workers sector San Bartolo of the Metropolitan District of Quito in the year 2014.

Through exploratory research and a survey-based descriptive study; the main results that were found is the lack of strategic planning by the DMQ and the District Trade Agency of Quito, is responsible for approving the Regulation of Metropolitan Ordinance 280, which allows it to coordinate, plan, execute, evaluate and regularize the work of the independent merchants, with the purpose of recovering the public spaces of the urban area.

KEY WORDS: informal trade, self-employed, urban area, economy, research, public spreading

INTRODUCCIÓN

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, como entidad autónoma descentralizada tiene entre sus atribuciones y competencias: regular las actividades de comercio y servicios en el espacio público dentro de su jurisdicción cantonal, por lo tanto crea la Ordenanza Metropolitana No. 280 Para el Desarrollo Integral y Regulación de las Actividades de Comercio y Prestación de Servicios de las Trabajadoras y Trabajadores Autónomos del Distrito Metropolitano de Quito, sancionada el 7 de septiembre del 2012.

El gobierno local ha enfocado su atención en regular y legalizar este tipo de actividad comercial, con el fin de mejorar el ornato de la ciudad y mantener el orden en todos los espacios públicos del Distrito Metropolitano de Quito, para detener los abusos a los comerciantes, los favoritismos en la entrega de los permisos municipales; para cumplir y hacer cumplir la normativa legal vigente de acuerdo a sus competencias que constan en la Constitución de la República, COOTAD y Ordenanzas Metropolitanas.

El comercio informal en nuestro país ha estado presente a lo largo de la historia y en la actualidad sigue extendiéndose por la falta de empleo y oportunidades de trabajo dignos; en respuesta a la falta de estructuras de trabajo formal que impiden un crecimiento económico y sustentable en el tiempo que mejore la calidad de vida de los trabajadores autónomos y comerciantes informales. El fin de la investigación es analizar la Ordenanza Metropolitana 280 y analizar socioeconómicamente a los trabajadores autónomos y comerciantes informales con el fin de conocer sus requerimientos y necesidades, diseñar una propuesta para mejorar la calidad de vida y el entorno laboral de los trabajadores autónomos y comerciantes informales, partiendo de lo que ellos proponen como soluciones para ejercer sus actividades comerciales.

La presente investigación se realizará en los alrededores del Centro Comercial de Mayoristas y Negocios Andinos, sector San Bartolo, Administración Eloy Alfaro, calles: Av. Pedro Vicente Maldonado, desde la calle Allpayana, hasta la calle Las Lajas y la calle Quimiag y Manglar Alto, debido a que en éstas calles se encuentra el mercado informal, situación que ocasiona un desmejoramiento del ornato de la ciudad, el irrespeto a los espacios públicos y al libre tránsito peatonal, lo cual ocasiona inseguridad a las personas en los lugares públicos.

En la determinación de la población de estudio se comprobó que solo 54 comerciantes se encuentran registrados en el sector de estudio de la Av. Maldonado, pero como es de conocimiento público se puede evidenciar aproximadamente a 200 comerciantes que

circundan en las proximidades y alrededor del Centro Comercial de Mayoristas y Negocios Andinos, que ejercen sus actividades económicas periódicamente los días de feria.

En el primer capítulo se desarrolla el marco teórico sobre las teorías del mercado de trabajo, la precariedad laboral y el mercado de trabajo en el Ecuador. En el segundo capítulo se expone la legalidad; se realiza un análisis de la Ordenanza Municipal No. 280, las leyes adicionales relacionadas con el tema y lo que está haciendo el Municipio del DMQ para mejorar el bienestar de los trabajadores informales. En el tercer capítulo se describe la metodología y se presenta el estudio socioeconómico de los trabajadores informales. En el cuarto capítulo se plantea la Propuesta de intervención, para mejorar la calidad de vida y el entorno laboral de los trabajadores autónomos y comerciantes informales, partiendo de lo que ellos proponen como soluciones. Finalmente se esbosan algunas conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I
MERCADO DE TRABAJO

En este capítulo se presenta un breve análisis de las teorías del mercado de trabajo desde la época clásica, neoclásica desde sus orígenes, temas de interés y contenidos, desde diferentes perspectivas teóricas sobre el desempleo, desempleo involuntario y las desigualdades salariales, luego fueron apareciendo nuevas concepciones del mercado de trabajo más conscientes y equilibradas, que nos sirven para identificar el desempleo desde diferentes enfoques teóricos; además se aborda la precariedad laboral y se presenta un breve análisis del mercado de trabajo en Ecuador.

1.1. Teorías del mercado de trabajo

1.1.1. La teoría clásica.

Según Smith (1776) y la escuela clásica, dentro de una economía política basada en el capitalismo, el mercado se encuentra en competencia perfecta según “Una investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones” sostiene que no es necesario la implantación de normas e instituciones para regular el mercado de trabajo. Declara que el mercado se encuentra en competencia perfecta y enfatiza que el trabajo es un segmento importante para cuantificar el valor y puede tener variaciones crecientes y decrecientes, el trabajo se conservaría siempre como un aporte constante y el estado no debería intervenir ya que el mercado se autoregulaba de forma invisible para el bienestar de todos; Smith tuvo una mayor visión del plano económico y productivo.

El mercado de trabajo neoclásico se basa en la libre competencia y en la Ley de Say: “la oferta crea su propia demanda”, lo que garantiza una tendencia irreversible al equilibrio de los mercados lo dice Say (1830). Según Carrasco, Castaño & Pardo (2011). La teoría Neoclásica confía en la capacidad de los gurús financieros para lograr el equilibrio, la eficiencia y el pleno empleo, no requiere de instituciones, normas, gremios e intervención del estado para regular el mercado.

1.1.2. La teoría Keynesiana.

Luego de la segunda guerra mundial John Maynard Keynes miraba la economía de forma globalizada, el desempleo es un problema macroeconómico y tiene carácter involuntario. Keynes se mostró opuesto a las teorías clásicas del mercado de trabajo y defendía la intervención del estado con el fin de dinamizar la demanda y el crecimiento; en su libro titulado “La Teoría General del empleo, el interés y el dinero” publicado en 1936, determinó:

los factores que ocasionan el desempleo entre ellos la ilusión monetaria, la demanda efectiva y los salarios mínimos; de tal modo que es necesario la implantación de políticas monetarias y fiscales para la reactivación de las empresas y la demanda de bienes y servicios. “Lo importante es que se inicie el círculo virtuoso consumo-demanda-producción-empleo-ingreso” (Carrasco, Castaño & Pardo, 2011).

1.1.3. Teoría de los salarios de eficiencia.

Se origina una economía de mercado contemporáneo y la discriminación con diferencias salariales puesto que de acuerdo al desempeño del trabajador mejora su remuneración por ende su rendimiento laboral reduciéndose la contratación de personal. En esta teoría se hacen presentes varios factores:

• Salarios vs productividad

Mientras más alto sea el salario, motivación e incentivos que costean las empresas, existe mayor compromiso de trabajo, eficiencia y desempeño de sus empleados resultando una mayor producción marginal; al contrario si el salario es menor existe desmotivación en el trabajador y la productividad laboral se verá disminuida considerablemente, la empresa evidenciaría una baja en su rendimiento y competitividad, para compensar esta reducción la empresa se ve obligada a contratar más trabajadores.

• Estabilidad en el mercado de trabajo

Mientras una empresa mantiene salarios más altos en relación al mercado, los trabajadores conservarán su trabajo motivados a cumplir con las metas y objetivos de la empresa.

• Discriminación salarial

La variación de los salarios se manifiesta por el nivel de instrucción de los trabajadores de una empresa e incentivos con salarios de eficiencia, se evidencia inflexibilidad en los salarios reales entre trabajadores que realizan las mismas actividades en diferentes empresas originándose un trabajo involuntario.

1.1.4. Teoría Insiders-Outsiders.

Según Lindberck & Snower (1988), analiza el establecimiento de los salarios permanentes y no permanentes al nivel de equilibrio, esta teoría considera al desempleo involuntario e identifica a los trabajadores en: Insiders (tienen nombramiento), entrantes (nuevos que ingresan a la empresa) y outsiders (los desempleados).

1.1.5. Modelo Diamond-Mortesen-Pissarides (DMP).

Este modelo de trabajo manifiesta que mientras mayor sea el beneficio o subsidio al desempleado menor será es el interés en conseguir un empleo como estrategia puntualiza que las prestaciones deben ser al inicio altas con tendencia a la baja para acelerar la necesidad y búsqueda de empleo. Concluyen que un salario mínimo aumentaría el nivel de empleo, se manejan las variables como la negociación de salarios, creación de empleo, beneficios para el trabajador y el flujo del mercado de trabajo; éstos mercados conllevan a factores como las prestaciones por desempleo, los costos de contratación y despido, entre otros intereses.

1.2. Precariedad laboral

La inestabilidad laboral se identifica por una situación inestable e insegura de trabajo que debilita la estructura integral del trabajo en las sociedades subdesarrolladas no cubren sus gastos básicos (alimentación, vivienda y vestimenta), mientras que en las sociedades desarrolladas sus gastos básicos incluyen (salud, educación, comunicación, diversión, entre otras).

La tendencia creciente a la precarización laboral en términos de ausencia de ahorro provisional y de protección para las trabajadoras, constituyen un indicador de la mala calidad de los empleos, por su incidencia directa en la estabilidad de los mismos y en los niveles de productividad (Bastidas, 2011, pág. 107)

Mientras que Bayón (2006) propone estudiar las implicaciones de la precariedad a través del tiempo. En este sentido, la precariedad resulta un concepto acumulativo de los efectos de ciertos factores objetivos como los niveles inadecuados de ingreso en las condiciones de vida materiales y sociales de las personas (deterioro de la vivienda, debilitamiento de las redes familiares, conyugales, etcétera).

La precariedad laboral provoca a las personas trastornos psicológicos, estrés, inseguridad y deterioro en su calidad de vida, siendo afectados en su mayoría por condiciones de trabajo temporal, de tiempo parcial, nocturno, a domicilio, el trabajo ilegal, el autoempleo, siendo los jóvenes, personas con discapacidad, personas de la tercera edad y mujeres en general susceptibles a este tipo de actividades, violentando toda normativa legal especialmente en remuneración y estabilidad laboral.

1.2.1. Mercado de trabajo en Ecuador.

La economía ecuatoriana no está en capacidad de absorber la demanda de la fuerza de trabajo, debido a algunos factores como: el desplazamiento de la mano de obra por la tecnología de punta, la apertura comercial, falta de apoyo gubernamental.

“Se entenderá por empleo a toda actividad productiva realizada para terceros, por una persona en edad de trabajar, cuya finalidad principal es generar ingresos a cambio de una retribución monetaria o en especie (remuneración o beneficios). (INEC, 2014)

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2017), el empleo en nuestro país se divide en adecuado, inadecuado y no clasificado.

Empleo adecuado: es el trabajo que de acuerdo a la normativa legal vigente compensa las horas de la jornada laboral con la remuneración y un perfil idóneo, el trabajo es de carácter permanente y cubre las necesidades básicas insatisfechas de él y su familia, además tiene la posibilidad de trabajar horas complementarias remuneradas de acuerdo a la disponibilidad de recursos y la necesidad institucional. También es considerado como pleno empleo u ocupado pleno, el trabajador que con menos horas de trabajo y un salario idóneo no tienen necesidad de trabajar horas adicionales para cubrir sus necesidades básicas insatisfechas y las de su familia.

El empleo adecuado representa el 49.28% de la PEA, se observa un incremento de 1.42 puntos porcentuales en relación al 47.28% de diciembre del 2013.

Empleo inadecuado: es aquel trabajo menor al promedio de horas de una jornada laboral del que está dispuesto el trabajador a realizar y el ingreso no es suficiente para cubrir sus necesidades básicas insatisfechas. “En función del deseo de trabajar horas adicionales y la percepción de remuneraciones y/o beneficios, se identifican tres subcategorías: i) subempleo, ii) otro empleo inadecuado, y iii) empleo inadecuado no remunerado” (INEC, 2014).

Empleo inadecuado no remunerado, es una parte de la población que no recibe ningún tipo de ingreso monetario por el trabajo que realiza, como es el caso de negocios familiares donde no cuenta la acumulación sino la subsistencia. El empleo inadecuado nacional se encuentra en el 46.69% en diciembre del 2014, con respecto del 47.77% del mismo período del 2013, representa una reducción anual del 1.09 puntos porcentuales.

El Subempleo, está considerado como el empleo de un trabajador que desea trabajar las horas reglamentarias y suplementarias pero el trabajo no está disponible y el ingreso es

menor al salario mínimo vigente, aquellas personas que anhelan tener estabilidad laboral y mejorar su productividad.

Subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo, es el trabajo de aquellas personas que laboran a la semana menos de 40 horas, por lo tanto sus ingresos fluctúan alrededor del valor proporcional del salario mínimo vital general y el trabajador se encuentra disponible para realizar un trabajo por tiempo adicional.

Subempleo por insuficiencia de ingresos, lo realizan aquellas personas que en una semana de trabajo perciben una remuneración menor o igual al salario mínimo y desean o se encuentran disponibles para laborar tiempo adicional. El subempleo a nivel nacional a diciembre del 2014 fue del 51.49%.

Otro empleo no adecuado, es el empleo que en una semana de referencia las personas trabajan y reciben un ingreso menor al salario vigente y/o trabaja menos horas de lo reglamentario y que no se encuentran dispuestas a laborar horas adicionales.

No remunerado, el que realizan las personas con empleo que laboran la semana completa y que no perciben ningún salario, en este grupo se encuentran las trabajadoras del hogar.

Empleo no Clasificado: en esta categoría se encuentra el empleo que corresponde a personas que no registran información completa sobre su situación laboral y económica, son las personas no ocupadas que no se les puede clasificar porque no se registran datos de los ingresos.

Desempleo: Son aquellas personas mayores de 15 años en el período de referencia no se encontraron empleadas, tampoco estuvieron empleados anteriormente, están disponibles para trabajar, emprender un negocio propio en las cuatro semanas anteriores. El desempleo abierto, está representado por personas sin empleo y no estuvieron empleados anteriormente y que buscaron trabajo o están en proceso de concretar uno. El desempleo oculto, representan personas sin empleo, que no buscan trabajo, no hacen nada para conseguirlo, porque pueden tener un trabajo ocasional o no tiene muchas esperanzas de conseguir un trabajo formal.

La tasa de desempleo nacional, a diciembre 2014, se ubica en 3.80% en consideración al 4.15% del mismo período al año 2013, resultando una diferencia de menos 0.35 puntos porcentuales. La tasa de desempleo por sexo corresponde para diciembre del 2013 para las mujeres el 4.87% y para los hombres del 3.08% puntos porcentuales, resultando una diferencia de los hombres en 1.79 puntos porcentuales en relaciona a las mujeres.

A continuación observamos el comportamiento de la Población Económicamente Activa a diciembre del 2014 para el Área urbana y rural de los últimos seis años:

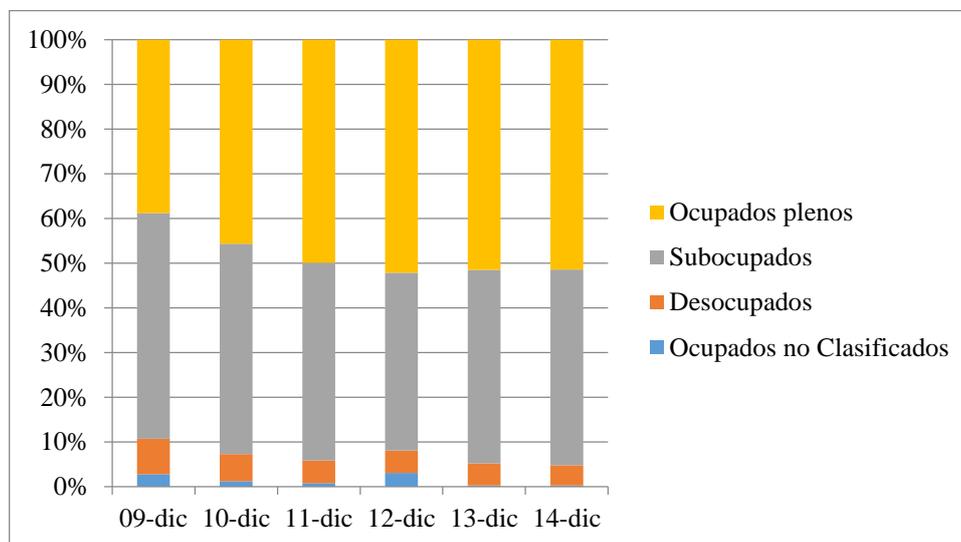


Gráfico 1: Población Económicamente Activa Urbana.
 Autor: Maritza Perez
 Fuente: Elaboración propia en base a datos estadísticos del INEC a diciembre 2014

La PEA urbana en el 2014 estuvo representada por el 51.4% de ocupados plenos, este porcentaje es menor en 0.1 puntos en relación al año 2013; la tasa de subocupación se incrementó en 0.5 puntos del año 2013; la tasa de desocupados se reduce en 0.4 puntos en relación al año 2013.

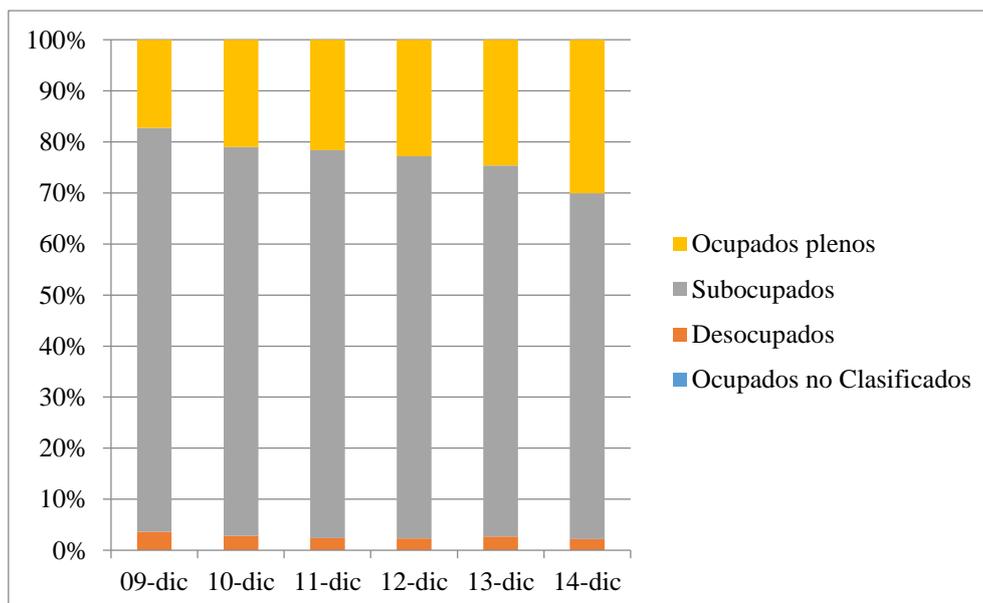


Gráfico 2: Población Económicamente Activa Rural
 Autor: Maritza Perez
 Fuente: Elaboración propia en base a datos estadísticos del INEC a diciembre 2014

La PEA rural a diciembre del 2014, estuvo representada por los ocupados plenos por el 30%, tasa que se incrementó en 5.4 puntos porcentuales, en relación al año 2013, mientras que la tasa de subocupación estuvo representada por el 67.6%, tasa que disminuyó en 5.1 puntos porcentuales en relación al mes de diciembre del año 2013; el porcentaje de personas desocupadas alcanza el 2.2%, reduciéndose en 0.5 puntos porcentuales en relación al mes de diciembre del 2013.

En los gráficos expuestos podemos apreciar que los ocupados plenos en el sector urbano en relación al sector rural es superior en 21.4 puntos porcentuales; mientras que las personas subocupadas del sector rural es mayor en 23.8 puntos porcentuales en relación al sector urbano.

1.3. Análisis del mercado de trabajo en Ecuador

La población total se clasifica en: población en edad de trabajar (PET) que representa el 69.10% y los menores de 15 años el 30.90%, el 64.47% se encuentra económicamente activa (PEA) y el 35.53% corresponde a la población económicamente inactiva (PEI) que corresponde a personas que reciben ingresos por rentas, jubilación o pensiones, estudiantes, amas de casa e incapacitados.

1.3.1 ¿Quién lo mide?

En Ecuador el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) se crea mediante decreto 323 el 7 de mayo de 1976 producto de la fusión del Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Oficina de Censos Nacionales (OCN) cuenta con la oficina matriz y cuatro regionales Norte, Centro, Sur y Litoral, en la actualidad viene realizando estadísticas oficiales del Ecuador y es la institución que mide el mercado de trabajo del país realizando la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU); desde marzo del 2014 ha incrementado el tamaño de muestra con indicadores a nivel provincial, rurales y nacionales.

CAPÍTULO II.
LEGALIDAD

En este capítulo se realiza un análisis de la Ordenanza Metropolitana que regula el trabajo autónomo en el Distrito Metropolitano de Quito, leyes relacionadas y normativas vigentes inherentes al comercio informal, derechos y obligaciones de los comerciantes, competencias del gobierno local y política de estado. Se analiza los procedimientos y la aplicabilidad de la Ordenanza desde el punto de vista de las personas encargadas de ejecutarlo, para ello se realizó entrevistas a los funcionarios responsables de la municipalidad y representantes de las Asociaciones de comerciantes del lugar de estudio, con preguntas objetivas relacionadas a la aplicabilidad de la ordenanza.

2.1. Análisis de la Ordenanza Metropolitana No. 280 del GADM del DM de Quito

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Distrito Metropolitano de Quito (GADM DMQ) respetando el derecho al trabajo, la Constitución y demás leyes dentro de sus competencias tiene la obligación de regular las actividades comerciales y de servicios en el espacio público del Distrito Metropolitano de Quito, entre ellos el fomento y desarrollo integral de las trabajadoras y trabajadores autónomos.

La Ordenanza Metropolitana No. 280 fue expedida por la comisión de Comercialización del GADM DM de Quito el 22 de agosto del 2012, debatida por el Concejo en pleno y sancionada por el Alcalde Dr. Augusto Barrera el 07 de septiembre del 2012. El GADM del DM de Quito, en ejercicio de sus atribuciones legales que le confieren los artículos 57 literal a) y 87 literal a), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y, 8 numeral 1 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, expide:

“La Ordenanza Metropolitana para el Desarrollo Integral y regulación de las actividades de comercio y prestación de servicios de las Trabajadoras y Trabajadores Autónomos del Distrito Metropolitano de Quito”.

Esta Ordenanza se crea con el fin de regular las actividades de comercio y servicios independientes sin relación de dependencia de un tercero que ejercen o requieran ejercer los trabajadores autónomos, en los espacios públicos dentro del perímetro urbano controlados por el Distrito Metropolitano de Quito, en espacios permitidos para realizar este tipo de actividades controlando que no se obstaculice el libre tránsito peatonal en especial de personas con discapacidad y personas de la tercera edad; de acuerdo al giro de la actividad económica el Municipio del DMQ categoriza el trabajo autónomo de manera que se limitan según la jurisdicción administrativa zonal y de acuerdo a la clasificación que corresponda: trabajadores autónomos fijos, son quienes tienen delimitadas las calles

donde pueden ejercer su actividad; los trabajadores autónomos semifijos, trabajan dentro de un radio de acción determinado y por un tiempo establecido; los trabajadores autónomos ambulantes, se desplazan por todo el Distrito Metropolitano de Quito; los trabajadores autónomos ocasionales o temporales, laboran en sitios específicos en el desarrollo de eventos públicos, por ocasión y temporadas; trabajadores autónomos en transportación pública, ejercen sus actividades de comercio dentro de las unidades de transportación pública en el Distrito Metropolitano de Quito.

El Municipio del DMQ, en ejercicio de sus competencias en relación al trabajo autónomo crea como órgano responsable del asesoramiento para el fomento y desarrollo del trabajo autónomo en el espacio público al Consejo Distrital para el Desarrollo de la Trabajadora y el Trabajador Autónomo, integrado por: el Administrador/a General del Municipio, el/la directora/a de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, un/a delegada/o de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, un/a representante de las trabajadoras y trabajadores autónomos; y, el/la Presidente/a de la Asociación de trabajadoras y trabajadores autónomos.

Las autoridades municipales propenderán la conformación de Unidades Económicas Populares propendiendo al desarrollo de diversas formas de economía popular, de producción, comercialización y Prestación de Servicios apoyadas en el fomento, asociación y solidaridad de las trabajadoras y trabajadores autónomos. Para lograr el desarrollo económico de las Unidades Económicas Populares coordinará con instituciones públicas para la concesión de líneas de crédito, capacitación y asistencia social que incluyan planes, programas e inclusión social.

Entre los derechos de las y los trabajadores autónomos es incluirlos en los planes y proyectos municipales de capacitación, educación salud, seguridad social, vivienda, el acceso de créditos, participación en ferias inclusivas de economía; las trabajadoras y trabajadores autónomos discapacitados tienen consideraciones y beneficios especiales.

En relación a la Ordenanza 280 se han podido establecer los siguientes aspectos positivos y negativos:

- Como aspectos positivos se identifica a la capacitación en el tema de servicio al cliente como tema básico para mantener buenas relaciones interpersonales con los clientes, agentes de control, colaboradores y compañeros de trabajo, fomentando un entorno agradable de relaciones públicas y buen trato.

- El aspecto negativo identificado en cuanto a la aplicación de la Ordenanza ha sido el incumplimiento a la tercera norma transitoria que dice: “En el plazo de 90 días contados a partir de la sanción de la presente ordenanza, que es del 10 de septiembre del 2012; la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio debía presentar a la Comisión de Comercialización, previo conocimiento y aprobación del Concejo Metropolitano la normativa de ejecución, la cual debía ejecutarse con la participación de las y los trabajadores autónomos para que se tome en consideración sus requerimientos, lo cual hasta la presente fecha no ha sido aprobado por el Concejo Metropolitano.

2.2. Normativa legal vigente

(Constitución Política de la República del Ecuador, 2008), en el artículo 329 incisos tercero y quinto, manifiesta: “Se reconocerá y se protegerá el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos, permitidos por la ley y otras regulaciones. Se prohíbe toda forma de confiscación de sus productos, materiales o herramientas de trabajo”. El Estado impulsará la formación y capacitación para mejorar el acceso y calidad del empleo y las iniciativas de trabajo autónomo”.

El artículo 242 de la Constitución señala que: “el sistema económico debe asegurar a los habitantes una existencia digna e iguales derechos y oportunidades para acceder al trabajo, a los bienes y servicios y a la propiedad de los medios de producción”.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) comparte y fomenta activamente los principios del trabajador, para ello recomienda que el empleo decente sea un objetivo central de la política macro económica y social de un estado para que, al mismo tiempo que se establezca la economía, se sienten las bases de un crecimiento económico alto y sostenido con generación de empleos dignos.

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del Sistema Financiero en el artículo 133 dice lo siguiente:

“Los gobiernos autónomos descentralizados, fomentarán e incentivarán el comercio justo, el consumo ético y el trueque comunitarios, destinando los recursos necesarios para la creación de centros de acopio y centros de mercadeo popular y solidario y adjudicarán en condiciones preferenciales a las entidades del sector, los espacios públicos suficientes y necesarios para la comercialización de sus productos, especialmente dentro de los mercados administrados por dichos gobiernos”. (Ley Organica de Economia Popular y solidaria del Sistema Financiero, 2011)

El Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, en el objetivo 3 expresa: “Mejorar la calidad de vida de la población”, Objetivo 4: “Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía”, Objetivo 8: “Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible”, Objetivo 9: “Garantizar el trabajo digno en todas sus formas”.

2.3. ¿Qué está haciendo el GAD del DM de Quito para mejorar el bienestar de los trabajadores autónomos?

- El GAD Municipal del DMQ ha venido realizando la recepción de solicitudes de las/os trabajadoras/es autónomos, análisis y autorización de la documentación previo a la entrega de permisos para ejercer actividades comerciales y de servicios en las diferentes plazas y espacios públicos en el Cantón Quito, dando cumplimiento a la Ordenanza Metropolitana 280.
- El GAD Municipal del Distrito Metropolitano de Quito por medio de CONQUITO, entidad adscrita al municipio que trabaja por el desarrollo socioeconómico de la ciudad y región, brinda capacitación en atención al cliente, contabilidad básica, dependiendo el giro en manipulación de alimentos y la socialización de la Ordenanza 280, que regula el comercio y prestación de servicios de los trabajadores autónomos del Distrito Metropolitano de Quito, previo a la obtención del permiso metropolitano como único documento habilitante para ejercer las actividades de comercio en los espacios públicos destinados por el municipio. El GADM en todo el Distrito Metropolitano de Quito entregó 785 permisos metropolitanos en razón del tiempo: permanentes, temporales y ocasionales. CONQUITO capacitó en el 2014 a 560 trabajadoras y trabajadores autónomos.

2.4. Selección de los entrevistados para el análisis del cumplimiento de la Ordenanza Metropolitana 280.

Para el presente estudio se procedió a la formulación de las preguntas de la entrevista para los dos grupos a ser entrevistados y se selecciona a cinco funcionarios y empleados municipales entre ellos el señor Administrador zonal y el personal administrativo de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio del Distrito Metropolitano de Quito, por ser los representantes quienes dentro del ámbito de su competencia accionan el proceso de control de las actividades que realizan los comerciantes en los espacios públicos en la ciudad de Quito. Posteriormente fueron entrevistados los Presidentes de las Organizaciones y Asociaciones de comerciantes informales que se encontraron

agremiados en la zona; con el fin de analizar la ejecución y cumplimiento de la Ordenanza Metropolitana que rige y controla sus actividades.

2.5. Resultados de las entrevistas realizadas a funcionarios del Municipio del DMQ de la Administración Eloy Alfaro y funcionarios de la Agencia Distrital del Comercio.

Con la finalidad de conocer las posibles soluciones al problema de la precariedad laboral e inestabilidad en el trabajo que realizan los trabajadores autónomos y comerciantes informales en el sector de estudio, se entrevistó a todas las personas encargadas de hacer que se cumpla la Ordenanza y aclarar lo que se ha cumplido o no de la normativa vigente.

El Tecnólogo **Pablo Hernández**-Jefe de Control de la Ciudad, indica que “el Municipio del DM de Quito si ha propendido al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores autónomos del sector en estudio y para mejorar la calidad de vida de los trabajadores autónomos se han realizado procesos de formación en cuanto a la regularización de los comerciantes con el otorgamiento de permisos metropolitanos y manifiesta que en el 2015 se están atendiendo todas las solicitudes las cuales son atendidas favorable o desfavorablemente según el caso; “manifiesta también que la Ordenanza 280 ha sido ejecutada en un 95%”; al preguntar sobre si el Municipio ejecuta programas con la finalidad de integrar al sistema educativo a los comerciantes autónomos, su respuesta es: “si existe el programa ocupacional de terminación del bachillerato y educación básica”.

El señor **Eduardo Iza**, funcionario de la Agencia de Comercialización del DMQ, manifiesta que: “el Municipio si ha propendido al mejoramiento de la calidad de vida de los comerciantes informales ya que entraron en un proceso de regularización para que puedan acceder a los permisos metropolitanos para ejercer actividades de comercio en el espacio público y trabajen de una forma ordenada y libremente”, manifiesta que: “En el 2012 se inició el proceso y está por concluir en regularizar a unos 6000 comerciantes aproximadamente hasta el 15 de diciembre del 2015”; “El señor Iza indica que si fue ejecutada la Ordenanza 280 con un grupo de comerciantes”.

Acerca de la ejecución de la Normativa de la Ordenanza, expone que todavía no entra en vigencia y que en el mes de julio se espera sea aprobada por el Concejo Metropolitano. Al preguntar sobre si el municipio tiene programas que integren al sistema educativo a los comerciantes autónomos manifiesta que: “No solo al sistema educativo, sino emprendimientos con el fin de que salgan del espacio público y puedan acceder a empleos formales en hotelería, mecánica, entre otros; para esto se realizarán capacitaciones según la planificación para el último cuatrimestre del 2015, ya que lo primordial es entregar los permisos metropolitanos”.

Las estrategias que se aplicarán para regular el trabajo informal en el sector de estudio dice: “Se pedirán los permisos metropolitanos a los comerciantes informales una vez que concluya el plazo de la entrega de los permisos que es hasta el 15 de julio. Además existe el pedido de los comerciantes del Centro Comercial de Mayoristas y Negocios Andinos que se respete el convenio existente con el Municipio de que no existan ventas de los mismos productos en los alrededores del C.C. de Mayoristas y Negocios Andinos. Por lo tanto la Administración zonal Eloy Alfaro se encargará de ver sitios para la reubicación de los trabajadores autónomos y comerciantes minoristas, en donde puedan ejercer sus actividades de tal manera que no sean perjudicados tanto los comerciantes como la comunidad.

El señor Iza, manifiesta que: “Si se han realizado decomisos de productos no perecibles a los comerciantes hasta el mes de mayo del 2014, la frecuencia con la que se realizan estos procedimientos a veces dependen de que la comunidad hace sus denuncias sobre las actividades informales de los comerciantes y para ello existe una planificación en donde participan todas las entidades involucradas en la ejecución de los operativos. Además los bienes no perecibles son devueltos de forma íntegra al comerciante, luego de pagar la multa correspondiente”. Para mejorar la competitividad, eficiencia y reducir el decomiso de las mercaderías será necesario que entre en vigencia la normativa de ejecución de la Ordenanza y se eviten los decomisos de productos. “Señala que con las regularizaciones se trata de que los comerciantes puedan ejercer legalmente su trabajo y tengan mejores días, de esta manera se está dando el derecho al trabajo organizado según ordena la Constitución. Además, expresa que existen alrededor de 15,000 comerciantes regularizados en todo el cantón Quito y los no regularizados superan los 20,000”.

El señor **Juan Cúñez**-Inspector de Control de la ciudad, comenta que el Municipio del DMQ se encuentra empeñado al mejoramiento de la calidad de vida de los comerciantes autónomos pero a quienes tienen el permiso metropolitano; y, para mejorar la calidad de vida los comerciantes legales han recibido los cursos previo a la obtención del permiso metropolitano y en el campo de su trabajo se les ha exigido el mejoramiento de su presencia con el uso de un mandil, la homogeneidad en el uso de carpas de protección, el aseo del lugar, entre otros; indica también que la Ordenanza 280 si ha sido ejecutada en beneficio del trabajo autónomo.

Las estrategias que se aplicarán para regular el trabajo informal en el sector en estudio, dice: “Que no se va a permitir regularizar el trabajo autónomo en la Av. Maldonado. Se permitirá en las calles alternas para el comercio informal y que en el mes de octubre se iniciarán los programas de capacitación al trabajador autónomo”.

En cuanto a los decomisos de productos no perecibles a los comerciantes informales indica que si se realizaron con una frecuencia de dos veces al mes, éste procedimiento se realizaba mediante una planificación entre los organismos involucrados: la Agencia de Control, Control de la ciudad, Policía Metropolitana y Policía Nacional; los bienes no perecibles decomisados eran devueltos una vez que pague la multa respectiva y se realizaba la devolución correspondiente.

Para reducir los decomisos de las mercaderías indica que: “Se trata de dialogar con los comerciantes para prevenir los decomisos; como acciones que se están tomando para eliminar la precariedad laboral de la que son parte los comerciantes informales, manifiesta que la empresa pública CONQUITO, se encuentra capacitando en la implementación de microempresas con el fin de integrar a comerciantes en:

- Procesamiento de alimentos.
- Productos artesanales.
- Elaboración de vestimenta y juguetes.
- Confitería elaborado artesanalmente.

Entre las posibles soluciones a corto, mediano y largo plazo para formalizar el comercio informal en el sector de estudio, señala que: a largo plazo se puede buscar terrenos por el sector de la Av. Morán Valverde, Guajaló o Quitumbe y elaborar una plataforma para facilitar que se instalen los comerciantes en aquel lugar.

El señor **Washington Velasco**, funcionario de la Agencia de Comercialización del DMQ, explica que el Municipio se encuentra en continuo mejoramiento de la calidad de vida de los comerciantes autónomos, mediante la regularización de su trabajo que se inició en el 2011 hasta fines del mes de junio del 2015, y que hasta el momento se ha cumplido con la regularización del 70% de las solicitudes. Manifiesta que la Ordenanza Metropolitana 280 ha sido ejecutada en un 80%; la normativa de ejecución de la Ordenanza no se está aplicando por cuanto no se encuentra aprobada debido a una falta de liderazgo político ya que intervienen compromisos políticos.

El señor Velasco, manifiesta que el Municipio del DMQ tiene programas con la finalidad de integrar al sistema educativo a los comerciantes informales así como el bachillerato acelerado pero que por falta de coordinación aún no se ejecuta.

Las estrategias que considera que se aplicarán para regular el trabajo informal en el sector de estudio es:

- Firmar acuerdos y convenios entre la Agencia de Comercio, Jefe de Agencia, Asociaciones y el Administrador zonal Eloy Alfaro; y,
- Buscar una reubicación en otro lugar.

Velasco dice, que la frecuencia con la que realizan los decomisos de productos los comerciantes es previa una planificación de los operativos e instancias involucradas de cada administración zonal y que los bienes incautados son devueltos de forma íntegra al comerciante una vez pagada la multa correspondiente. La manera como mejorarán la competitividad, eficiencia para reducir el decomiso de la mercadería del comerciante informal; indica que es previo tres exhortos anticipándole al comerciante que legalicen su permiso.

La manera como están trabajando e implementando en proyectos para eliminar la precariedad laboral de los comerciantes informales Velasco manifiesta que mediante:

- Proyectos de capacitación en diferentes áreas, según la planificación serán ejecutados en el mes de octubre del 2015.

Ing. **Marco Vinuesa**-Administrador de la zona Eloy Alfaro afirma: “Ser quien ha dado más apoyo a los comerciantes que pertenecen a esta zona, y que han sido reubicados a más de 800 comerciantes informales en los sectores de la Av. Alonso de Angulo, Av. Maldonado, la Santiago, Santa Ana, Cusubamba y Solanda”.

“Para mejorar la calidad de vida se asesora a grupos de comerciantes que trabajan dispersos y se los motiva para que conformen asociaciones, para generar acuerdos y resoluciones”.

En cuanto a la ejecución de la Ordenanza 280 a favor del trabajo autónomo, indica que: “Si se está ejecutando porque se cumple y se apoya a los trabajadores autónomos”.

En lo referente a la normativa de ejecución de la Ordenanza 280, manifiesta: “Aún no se encuentra aprobada y le corresponde a la Agencia de Comercio”.

Los cursos de capacitación que el Municipio tiene son: manipulación de alimentos, relaciones humanas, atención al cliente y de buenas prácticas comerciales.

Las estrategias que se aplicarán para regular el trabajo autónomo en el sector de estudio son: búsqueda de posibles sitios en lugares cercanos que serán considerados para la adecuación y reubicación del comercio informal y despejar el espacio público en las calles y avenidas estratégicas de la ciudad.

La Policía Metropolitana si ha realizado decomisos de productos no perecibles a los comerciantes informales; los decomisos se han realizado de acuerdo a un programa operativo entre la Agencia Metropolitana de Control de la ciudad, La Administración zonal y la Policía Metropolitana. Los bienes decomisados no perecibles son almacenados hasta que el comerciante pague la multa, luego son devueltos; mientras que los bienes decomisados que no son retirados son entregados a los asilos de ancianos de la ciudad.

El Ing. Vinuesa, señala que: “A partir de junio del 2015, no se están realizando decomisos de productos a los comerciantes en cumplimiento a una directriz metropolitana”.

Ing. **Rolando Guachamín**-Ex Jefe de Área de Control de la ciudad, manifiesta que: “El Municipio si ha propendido al mejoramiento de la calidad de vida de los comerciantes autónomos facilitándoles la obtención del Permiso único del Comerciante autónomo (PUCA); manifiesta también que la Ordenanza 280 ha dado espacio e independencia para el trabajo independiente ya que disponen los comerciantes autónomos de más tiempo para compartir con sus hijos.

Señala que la normativa de ejecución fue elaborada por la Consultora Ontaneda Sempértegui por pedido de la Agencia de Comercialización, en la cual se estableció una planificación estratégica hasta el año 2022 no se está aplicando hasta la presente fecha por cuanto el Concejo Metropolitano no aprueba dicha Normativa, por asuntos eminentemente políticos.

En lo que tiene que ver con la integración a la educación de los trabajadores autónomos de baja escolaridad no se ha cumplido porque no se encuentra aprobada la normativa de la Ordenanza metropolitana 280. Por lo tanto es muy importante que la normativa entre en vigencia dentro de un contexto socioeconómico ya que no existen fuentes de empleo real.

En cuanto a las estrategias que se aplicarán para regular el trabajo autónomo en el sector de estudio; manifiesta que legalmente no se deben conceder permisos en respeto al convenio y acuerdos del Municipio Metropolitano y la FEDECOMIP, ya que en un inicio se entregaron los permisos metropolitanos y ahora se realiza la recuperación del espacio público en la Av. Maldonado y calles aledañas al Centro Comercial de Mayoristas y Negocios Andinos; en respeto a la ciudadanía y cumplimiento de la ley.

En cuanto al decomiso de productos no perecibles a los comerciantes informales indica que: se tratan de medidas precautelares, luego de 3 exhortos, en la que intervienen la Policía Metropolitana, Administrador de la Zona Eloy Alfaro, y la Agencia Metropolitana de Control del Comercio autónomo en base a la Ordenanza vigente. Existe una planificación

que realiza la Agencia Metropolitana de Comercio, previo al decomiso se hace llegar a la Policía Metropolitana la planificación de los operativos de control del buen uso del espacio público para todas las administraciones zonales del Cantón Quito. Los bienes decomisados son devueltos de forma íntegra previa al pago de la multa respectiva.

Respecto a la competitividad y eficiencia para reducir el decomiso de mercaderías a los comerciantes informales, es muy importante que el comerciante cuente con el permiso metropolitano, porque un gran porcentaje de comerciantes informales creen que pueden utilizar libremente la vía pública.

Para eliminar la precariedad laboral de la que son parte los comerciantes informales, Guachamín indica que: previo al otorgamiento del permiso el comerciante recibe un curso de capacitación en: contabilidad básica, ventas, manipulación de alimentos, por lo tanto no va a trabajar en condiciones precarias.

Carlos Castellanos, Presidente de la Federación de Comerciantes Minoristas de Pichincha (FEDECOMIP); manifiesta que: “El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito tiene 54 mercados de los cuales solo 13 de ellos funcionan en un 70% como el mercado central de San Blas, Santa Clara, Ñaquito, entre otros; el resto de mercados no fueron diseñados y ubicados en lugares estratégicos para que exista la suficiente afluencia de compradores y visitantes. Por lo tanto se requiere de un Plan Maestro que reorganice aquel potencial e infraestructura y puedan solventarse de alguna manera los requerimientos de los comerciantes informales que no cuentan con un lugar fijo donde pueda desarrollar sus actividades de comercio y servicios”.

2.6. Resultados de las entrevistas realizadas a los Dirigentes de gremios y asociaciones de trabajadores autónomos y comerciantes informales del sector del Centro Comercial de Mayoristas y Negocios Andinos del Cantón Quito.

Entre los principales problemas que tuvieron que resolver en el ejercicio de su trabajo está que los policías metropolitanos no les permitieron trabajar en el espacio público en el año 2014. El señor **Freddy Catota** manifiesta que: “La Agencia de comercialización del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, no ha cumplido con la entrega oportuna de los permisos metropolitanos, pese haber realizado la entrega de requisitos solicitados desde el mes de junio del 2012; y, tuvieron que esperar hasta el mes de diciembre del 2014 para ser beneficiados con la capacitación previo a la obtención del permiso metropolitano, causándoles pérdidas en plena temporada navideña. Finalmente manifiesta que los 14

integrantes de la asociación fueron capacitados y recibieron el permiso metropolitano para el ejercicio de sus actividades”.

El señor Catota concluye indicando que: “La Ordenanza Municipal 280, únicamente se ha hecho para las personas que tienen el permiso metropolitano, en cambio, las personas que no lo tienen les incautan sus productos previo exhortaciones; sin tomar en cuenta que debido a la demanda de comerciantes en todo el Distrito Metropolitano, la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio no autoriza las capacitaciones a los comerciantes, siendo un requisito previo a la obtención del permiso en mención. Por lo tanto los derechos al trabajador autónomo que constan en la Ordenanza 280 no se aplicaron en el 2014 porque aún no se encontraban legalizados, por el retraso del Municipio en el trámite de autorización para asistir al curso de capacitación en CONQUITO”.

Entrevista a la señora **Gladys Sánchez**- Presidenta de la Asociación de Fabricantes “23 de Enero”, manifiesta: “Esta asociación se inició con 104 socios, quienes hemos venido insistiendo al Municipio metropolitano desde el año 2013 por la legalización del permiso como trabajadores autónomos, han transcurrido dos años en este lapso de tiempo tuvimos problemas con los policías metropolitanos porque no nos permitían trabajar y en la actualidad quienes hemos persistido somos 23 socios de la Asociación que en este año nos concedieron el permiso metropolitano”.

La señora Sánchez considera que: “En la actualidad el principal problema que atravesamos una vez recibido el permiso metropolitano y luego que el Jefe de control de la ciudad nos asignó el área de ocupación del espacio público en las calles Quimiag entre Manglar Alto y Llaqueo, el inconveniente que tenemos que soportar es que los propietarios de los locales del Centro Comercial de Mayoristas y Negocios Andinos arbitrariamente vienen hasta nuestros puestos de trabajo temerariamente a querer desalojarnos y decomisar nuestra mercadería, con el fin de intimidarnos para que abandonemos nuestro espacio público de comercio”.

En cuanto al trabajo que viene realizando el GAD del DM de Quito en beneficio de los trabajadores autónomos, la señora Sánchez manifiesta lo siguiente: la única capacitación que el Municipio realizó fue la capacitación con la empresa CONQUITO, previo a la obtención del permiso metropolitano.

De qué manera el Municipio del DMQ ha propendido al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores autónomos del sector de San Bartolo: Sánchez dice que: “Únicamente con la capacitación y el permiso metropolitano para poder ejercer su trabajo en un lugar autorizado”.

Manifiesta también: “Conocer los derechos y obligaciones que tienen los trabajadores autónomos y que constan en la Ordenanza 280, los derechos como es de nuestro conocimiento son acciones que deben respetarse pero eso no está ocurriendo con los integrantes del Centro Comercial de Mayoristas, quienes no respetan nuestros derechos al trabajo digno en un espacio público previo haber sido autorizado por autoridad competente. En nuestro caso como “Asociación 23 de Enero” mantenemos limpio el espacio público, todos hemos invertido en carpas para soportar las condiciones del tiempo, utilizamos nuestros distintivos de comerciantes autorizados. Los principales inconvenientes que hemos tenido en la obtención del permiso metropolitano es el tiempo de espera que fue de dos años y no tenían espacio para reubicarnos a todos los comerciantes regularizados. El único curso de capacitación al cual fuimos convocados fue el que se realizó previo a la obtención del permiso anual y que se realizó en CONQUITO”.

En cuanto a los decomisos de mercadería, manifiesta la señora Sánchez que: “Llega la policía metropolitana a revisar los permisos y si no lo tiene al día, solicita se desocupe el espacio público. En el caso que los productos sean decomisados, éstos si son devueltos de forma íntegra luego de un proceso y el pago de la multa respectiva, que en mucho de los casos la multa es más alta que el costo de sus productos, por lo tanto muchos de ellos ya no son reclamados y el comerciante pierde”.

Entrevista a la señora **Janeth Almache** -Presidenta de la Asociación Emprendedores del Sur “ASOEMSUR”, conformada desde el año 2013 por 123 socios, obtuvieron por primera vez el permiso metropolitano anual colectivo para todos los socios en el mes de junio del 2015.

Los principales problemas que han tenido que solventar en el ejercicio de su trabajo es la lucha desde años anteriores con los policías metropolitanos, para que nos dejen trabajar mientras el Municipio nos otorgue los permisos respectivos, es así como llegaban de forma arbitraria y prepotente se llevaban la mercadería y luego de pagar una multa de \$100.00 la mercadería no era devuelta completamente, adicional a esto el comerciante informal tenía que realizar un trabajo comunitario; ahora que ya contamos todos los socios con el permiso metropolitano, tenemos el inconveniente de que los propietarios de los locales del Centro Comercial de Mayoristas y Negocios Andinos, haciendo caso omiso a la disposición del municipio no nos permiten ejercer nuestro trabajo en el lugar asignado por el Municipio.

Actualmente en el año 2015 el municipio por medio de las autoridades de la Administración zonal Eloy Alfaro nos está dando total apertura, situación que no ocurrió en el año 2014 con las autoridades anteriores debido a que el Control de la ciudad nos cerró las puertas y

solamente en el mes de diciembre nos otorgaron un permiso provisional de trabajo en el espacio público.

La señora Almache dice: que el Municipio ha propendido al mejoramiento de la calidad de vida de los comerciantes informales con el otorgamiento del permiso metropolitano y por medio de ellos se ha encontrado un lugar donde podamos desarrollar nuestras actividades comerciales, pero lamentablemente los señores comerciantes del Centro Comercial de Mayoristas y Negocios Andinos no nos están permitiendo.

En referencia al conocimiento de los derechos y obligaciones de los comerciantes y que constan en la Ordenanza 280, manifiesta que tienen conocimiento de la Ordenanza pero no recibieron beneficios a excepción de los permisos metropolitanos y la asignación de un espacio público para el ejercicio de las actividades de los 123 asociados.

Entre los principales inconvenientes que tuvieron en el trámite de obtención de los permisos metropolitanos indica que: las capacitaciones para el comerciante autónomo previo a la obtención del permiso metropolitano se cerró en el 2013 y no fueron incluidos, a fines del 2014 se abrió nuevamente y pudimos participar en la capacitación a los comerciantes que realiza CONQUITO; de allí no se ha recibido ninguna otra capacitación por parte de ninguna institución.

CAPITULO III:
ESTUDIO SOCIOECONÓMICO DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS

En el presente capítulo se describe a los comerciantes informales en el sector de estudio, las encuestas se realizaron tratando en lo posible de tener respuestas objetivas y concretas para continuar con el análisis y caracterización socioeconómica de los trabajadores autónomos y comerciantes informales con el fin de conocer sus requerimientos, necesidades y posibles soluciones al problema de la informalidad del comercio en el espacio público.

3.1 METODOLOGÍA

Para conocer la situación socioeconómica de los comerciantes informales del sector San Bartolo, previo al análisis de los procedimientos a desarrollarse en el presente estudio se solicitó una base de datos al Municipio de Quito para identificar a los comerciantes informales que se encuentran en los alrededores del Centro Comercial de Mayoristas y Negocios Andinos, una vez recibida la base de datos 2014, se verificó que la información correspondía a los cursos de capacitación de 2416 trabajadores autónomos aprobados y no aprobados con la Empresa CONQUITO de todo el Distrito Metropolitano, por lo tanto se procedió a segmentar a quienes pertenecen a la Administración zonal Eloy Alfaro, luego se procedió a extraer la nómina de los comerciantes que se encuentran en la zona de estudio que es la Avenida Maldonado desde la calle Allpayana hasta la calle Las Lajas, calle Quimiag y Llaqueo.

El control de los espacios públicos del Distrito Metropolitano de Quito está regulado por la Ordenanza Metropolitana 280 que entró en vigencia desde el 7 de septiembre del 2012. El procedimiento para realizar las encuestas a los trabajadores autónomos es un barrido censal a todos los comerciantes que se encuentran en los alrededores del Centro Comercial de Mayoristas y Negocios Andinos, los días de feria que son los martes, sábado y domingo.

El presente trabajo consistirá en un barrido censal de toda el área de investigación, donde se recogerá información esencial como datos individuales, datos del núcleo familiar e información socio económica con la finalidad de generar evidencia sobre la calidad de vida de los comerciantes encuestados: cuáles son sus debilidades, fortalezas y aspiraciones. El censo se aplicó al total de los trabajadores autónomos que se encuentran circundando en la Av. Pedro Vicente Maldonado desde la intersección de la calle Ayapamba hasta la calle Las Lajas y la calle Quimiag desde la calle Llaqueo hasta la Av. Pedro Vicente Maldonado, aledañas al Centro Comercial de Mayoristas y Negocios Andinos.

Se procedió a realizar un **barrido a nivel censo**, debido a que los comerciantes autónomos e informales registrados por el Municipio del DMQ es evidentemente menor a la población de comerciantes que realmente se encuentran los días de feria en el área de estudio. No se aplicó métodos muestrales por la falta de un dato real sobre la población de trabajadores autónomos.

Por lo tanto se aplicó la encuesta a la totalidad de trabajadores autónomos y comerciantes informales que se encontraron en la zona de estudio, de esta manera así se consiguió aplicar 171 encuestas. Es válido mencionar que un grupo de trabajadores informales decidieron no participar de la encuesta por motivos personales.

La tabulación, procesamiento de datos y el análisis de los resultados se los realizó con el uso del software estadístico SPSS.

Las encuestas aplicadas se desarrollaron principalmente en atención a cuatro ejes importantes de acción:

Información de los miembros del hogar.

Se recopilaron datos demográficos de los encuestados, entre los cuales se preguntó la edad, el género, el estado civil, la procedencia de los encuestados, el nivel de estudios más alto alcanzado, en el caso de no haber completado su educación manifestarán la razón principal por la que no asiste o asistió a clases el ingreso económico semanal, mensual, el acceso a salud, discapacidad, conocer sus hábitos de consumo, el tipo de vivienda que posee, el acceso a los servicios básicos y transporte.

Información laboral.

El trabajo que realiza el comerciante informal en el espacio público del sector de San Bartolo nos permitió deducir cuál es la ocupación principal del comerciante autónomo y el promedio de ingreso semanal que percibió por el desempeño de su trabajo como dependiente o independiente en el año 2014, con lo cual se evidenció la situación laboral y económica por la que atraviesan estas familias.

Trabajo informal

En el presente escenario se identifica la edad de inicio en el trabajo informal del encuestado, la razón por la cual se inició en este trabajo, el tiempo que desempeña la actividad del comercio informal, los días que se dedica a este trabajo, el número de usuarios aproximado que presta el servicio al día, el orden de prioridad que coloca sus gastos y necesidades, si pertenece a algún gremio o asociación.

Satisfacción en el trabajo.

Los resultados de la encuesta evidencian el estado de ánimo que manifiestan los trabajadores autónomos sobre el trabajo realizado en el año 2014, dejando en manifiesto el motivo del descontento, si fue maltratado o no, si le gustaría o no dejar su actual actividad comercial por otra y cuál sería, lo que propone para mejorar sus condiciones laborales y quién debería ser el principal protagonista en mejorar sus condiciones de trabajo.

3.2. Caracterización de los trabajadores autónomos.

El lugar objeto de estudio está ubicado en el sur del Cantón Quito, Parroquia San Bartolo en la Avenida Pedro Vicente Maldonado y sus intersecciones las calles: Ayapamba, Quimiag, Cusubamba, Las Lajas hasta el puente peatonal de el Barrio Lucha de los Pobres.

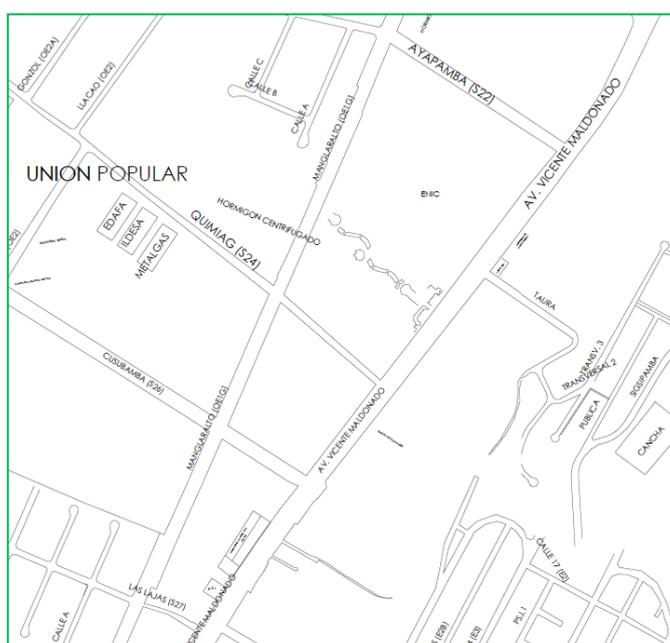


Gráfico 3: Plano del sector de feria del Centro Comercial de Mayoristas
Autor: Maritza Perez
Andinos.Fuente: Dirección de Obras Públicas del Municipio

La falta de oportunidades laborales en la ciudad de Quito y en el país ha dado lugar para que muchos ciudadanos optaran por desempeñarse en una actividad comercial informal e independiente con el fin de mejorar las condiciones de vida de sus hogares, entre las actividades que se desarrollan en los lugares permitidos y no permitidos por el organismo de control del comercio autónomo del DMQ tenemos lo siguiente:

Tabla 1: Giro del negocio.

PRODUCTOS NO PERECIBLES	PRODUCTOS PERECIBLES	SERVICIOS
Productos industriales	Alimentos procesados con registro sanitario	Arreglo y reparación de vestimenta
Productos manufacturados: ropa, calzado.	Alimentos preparados domésticamente	Transporte de productos e insumos
Artesanía en general: madera, productos reciclados y artículos en cuero	Frutas con o sin corteza	Reparación de artefactos en general
Accesorios tecnológicos	Legumbres en general	
Artículos suntuarios: gafas, cosméticos, peluches.		

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta a los trabajadores informales
 Autor: Maritza Perez

3.3. Análisis de resultados

Jefatura de Hogar

El tamaño del barrido censal fue de 171 encuestados, de los cuales 53 son hombres y 118 mujeres.

La mayoría de los encuestados (113) son jefes de hogar y la diferencia son hijos o cónyuges de los jefes de hogar.

De la población encuestada se encontró que la mayor parte de trabajadores autónomos (17%) están en la edad entre 35 y 39 años, de los cuales el 11% son mujeres y el 6% son hombres; también se puede visualizar un rango alto en mujeres entre 30 a 34 años de edad (11%). El porcentaje mas bajo de encuestados en hombres está en el rango de edad de 70 a 74 años y en mujeres en el rango de 80 a 84 años de edad, como podemos evidenciar en el siguiente gráfico:

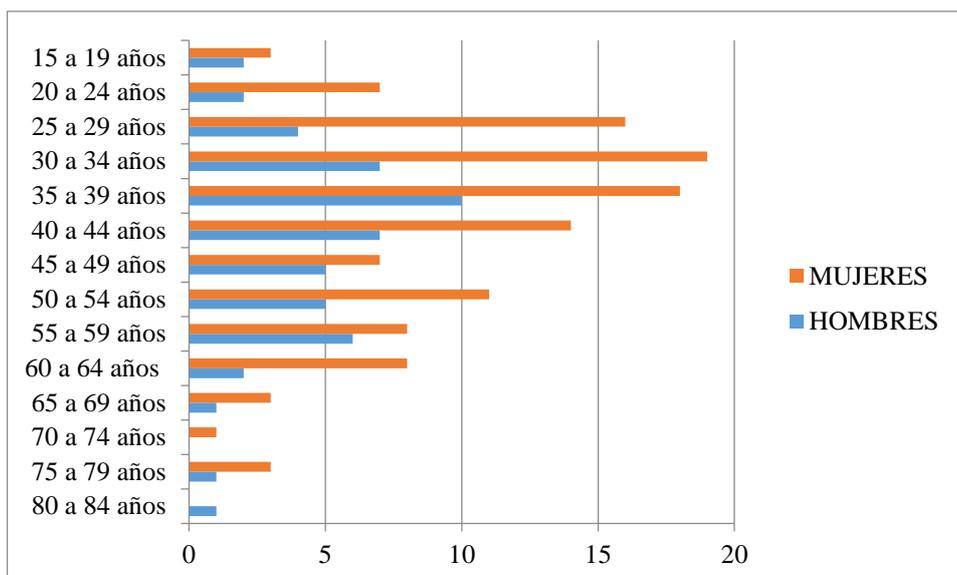


Gráfico 4: Pirámide poblacional de trabajadores informales.

Autor: Maritza Perez

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta

Según la información proporcionada en la encuesta con respecto al lugar de nacimiento la mayor parte de los encuestados son de la Provincia de Pichincha, se movilizan desde diferentes barrios y sectores hacia las calles aledañas al Centro Comercial de Mayoristas y Negocios Andinos, lugar donde se desarrolla la feria, le sigue Cotopaxi, Chimborazo, Tungurahua e Imbabura.

Tabla 2: Provincia de nacimiento.

Provincia	Hombre	Mujer	Total
Azuay	0	3	3
Bolívar	4	3	7
Chimborazo	8	13	21
Cotopaxi	6	20	26
El Oro	0	1	1
Esmeraldas	1	0	1
Guayas	1	1	2
Imbabura	5	8	13
Loja	1	4	5
Los Ríos	1	2	3
Manabí	4	0	4
Pichincha	14	52	66
Tungurahua	6	11	17
País			
Colombia	2	0	2
Total	53	118	171

Autor: Maritza Perez

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta

Lugar de residencia

Es importante recalcar que de los (171) encuestados (150) equivalente al 87.7% residen habitualmente en la provincia de Pichincha, el 9.9% del total de encuestados tienen su lugar de residencia permanente en el sector de la Lucha de los Pobres, proporción de la población vulnerable muy cercana al lugar de estudio; el 9.4% residen en el sector Guajaló, lugar cercano al sector de la feria, el 7.0% de los encuestados pertenecen al sector de Guamaní, el 5.3% de encuestados son residentes del sector de Chillogallo, el 4.7% de encuestados pertenecen al barrio de la Ferroviaria; todos éstos sectores se ubican en el sur de la ciudad de Quito. Mientras que el 12.3% de los encuestados manifestaron que residen en diferentes provincias del país y se trasladan de Tungurahua, Cotopaxi, Chimborazo e Imbabura respectivamente solo por uno o dos días principales de feria, la mayoría de ellos son productores de textiles y calzado, como se muestra en el (Anexo 1).

Estado Civil y Sexo

En cuanto al estado civil, en el gráfico 4 se puede observar que: el 50.87% de los encuestados son casados, la mayoría representa al sexo femenino en un 65.52%, mientras que el sexo masculino alcanza el 34.48%; el 5.26% de los encuestados se encuentran divorciados y son mujeres; el 13.45% son de estado civil separados, de los cuales el 69.57% son mujeres y el 30.43% son hombres; el 15% de los encuestados son solteros en su mayoría son mujeres, en unión libre se encuentra 13.45% de la población total y 1.75% de estado civil viuda del sexo femenino.

En los resultados obtenidos se encontró que la totalidad de las personas analfabetas pertenecen al sexo femenino.

De los 171 encuestados, (7) personas son analfabetas y representa al 4% de la totalidad de las personas encuestadas, es así que: de las (20) personas encuestadas que se encuentran en el rango de edad de 25 a 29 años, (2) son analfabetas; en el rango de 40 a 44 años de edad (1) de las 21 personas son analfabetas, mientras en el rango de edad de 55 a 59 años de edad (2) personas de las 14 son analfabetas y en el rango de edad de 60 a 64 años de edad (1) persona es analfabeta de las 10 que suman en ese rango.

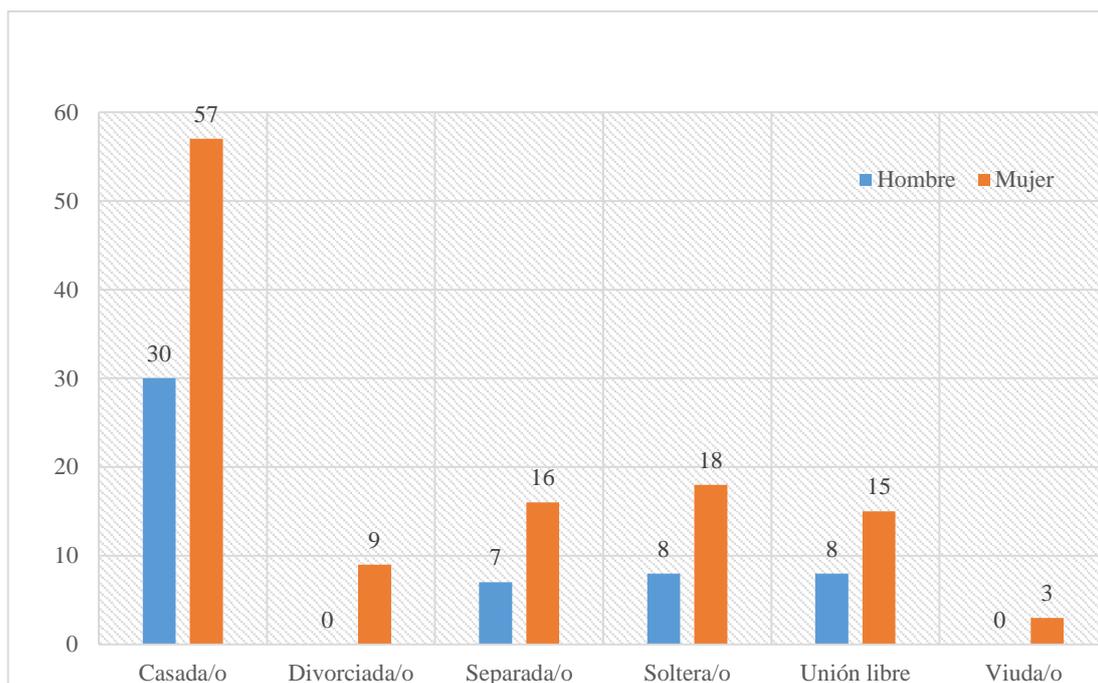


Gráfico 5: Estado civil y sexo.

Autor: Maritza Perez

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta

De los 171 encuestados, 7 personas son analfabetas y representa al 4% de la totalidad de las personas encuestadas, es así que: de las 20 personas encuestadas que se encuentran en el rango de edad de 25 a 29 años, 2 son analfabetas; mientras que de las 21 personas en el rango de edad entre 40 a 44 años de edad solo 1 es analfabeta; de las 18 personas que se encuentran en el rango de edad de 55 a 59, 2 personas son analfabetas; en el rango de edad entre los 60 a 64 años de las 10 personas encuestadas 1 es analfabeta; y, en el rango de edad de 75 a 79 años 1 es analfabeta.

Existen personas de la tercera edad que no han tenido la oportunidad de ingresar a ningún establecimiento educativo regular, debido a la falta de recursos económicos y la falta de cultura educativa por parte de sus progenitores; sin embargo saben leer y escribir porque ingresaron a cursos de alfabetización.

En los resultados obtenidos se encontró que la totalidad de las personas analfabetas pertenecen al sexo femenino.

Tabla 3: Analfabetismo.

Edad	Sabe leer y escribir		Total
	No	Si	
15 a 19	0	5	5
20 a 24	0	9	9
25 a 29	2	18	20
30 a 34	0	26	26
35 a 39	0	28	28
40 a 44	1	20	21
45 a 49	0	12	12
50 a 54	0	16	16
55 a 59	2	12	14
60 a 64	1	9	10
65 a 69	0	4	4
70 a 74	0	1	1
75 a 79	1	3	4
80 a 84	0	1	1
Total	7	164	171

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta
 Autor: Maritza Perez

Nivel de Escolaridad

En el siguiente gráfico se puede observar el nivel de educación alcanzado por los 171 encuestados, y se evidencia que (62) personas cursaron la educación básica media, (44) encuestados son bachilleres, (35) encuestados terminaron la educación básica superior, (17) tienen formación básica elemental, (6) encuestados no tienen ninguna instrucción educativa, (5) encuestados solo recibieron la educación preparatoria, existe un tecnólogo y un universitario.

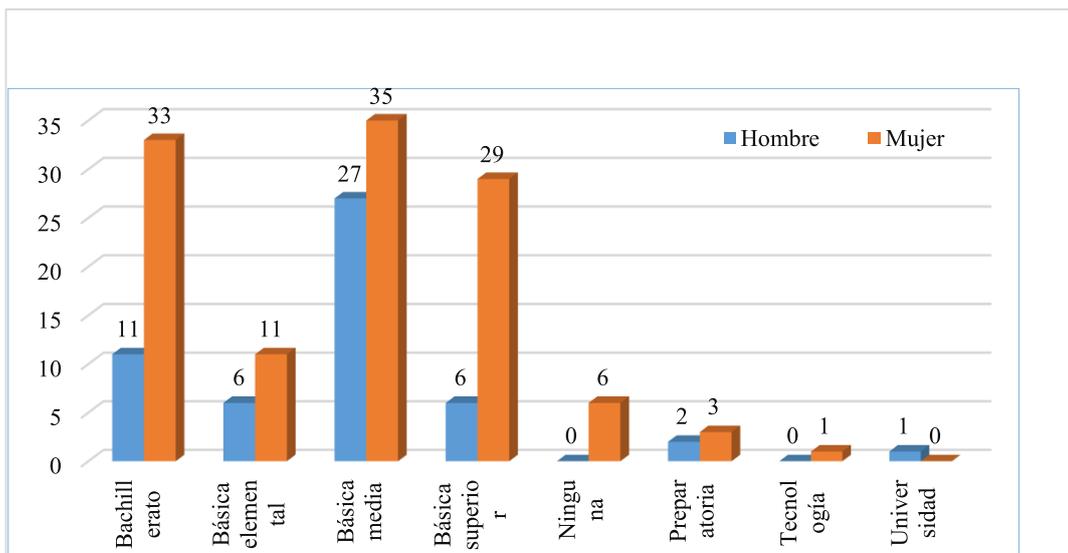


Gráfico 6: Nivel de escolaridad.

Autor: Maritza Perez

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta a los comerciantes.

Razón por la que no asistió a clases

Los principales motivos por los cuales los encuestados no continuaron con la instrucción de educación básica, manifiestan que se debe principalmente a la falta de recursos económicos; en segundo orden manifestaron que por motivos de trabajo, lo cual les impidió continuar el estudio, la tercera razón por la que no continuaron sus estudios declaran que no estaban interesados en estudiar, es decir no tuvieron la guía e incentivo por parte de sus padres y entorno, situación que ahora lamentan mucho. De los 171 encuestados (5) de ellos anhelan estudiar y terminar una carrera profesional para tener mayores oportunidades laborales y un mejoramiento en su calidad de vida

Tabla 4: Razón por la que no asistió a clases.

Razón por la que no asiste a clases	Asiste Actualmente a Clases		Total
	No	Si	
Falta de recursos económicos	72	0	72
Ninguna	0	7	7
No está interesada/o en estudiar	19	0	19
No hubo colegio cercano	1	0	1
No le permiten	10	0	10
Por cuidar a sus hijos	3	0	3
Por embarazo	3	0	3
Por enfermedad	2	0	2
Por trabajo	44	0	44

Quiere estudiar	5	0	5
Se casó	4	0	4
Terminó carrera corta	1	0	1
Total	164	7	171

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta

Autor: Maritza Perez

Salud.

Tabla 5: Acceso a salud.

Tienen acceso a salud	Tienen Enfermedades graves		Total
	No	Si	
No	14	4	18
Si	141	12	153
Total	155	16	171

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta.

Autor: Maritza Perez

De las 16 personas que padecen enfermedades graves como: hipertensión arterial, diabetes, osteopenia, (4) de ellas no tienen acceso a salud, mientras que (12) acuden a centros de salud y hospitales públicos; de los 155 encuestados que no tienen enfermedades graves, solamente (141) tienen acceso a salud; del total de encuestados 153 exponen tener acceso a salud, mientras que (18) dicen no tener acceso a salud, utilizan remedios caseros porque les resulta un pasatiempo esperar la atención en los centros de salud y hospitales públicos, otros prefieren auto medicarse.

Ninguna de las personas encuestadas cuenta con un seguro médico privado.

Dependientes con discapacidad.

Se preguntó a los encuestados si dentro de su núcleo familiar existen personas con discapacidad, (13) encuestados respondieron tener bajo su cargo a familiares con discapacidad en su residencia, de los cuales (7) cuentan con el carnet del Conadis, mientras que las (6) personas que no tienen el carnet manifestaron desconocer los trámites pertinentes para la obtención del mismo.

Tabla 6: Familiar con discapacidad.

Item	Familiar con discapacidad	Tiene carnet Conadis
No	158	164
Si	13	7
Total	171	171

Autor: Maritza Perez
 Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta

Hábitos de consumo.

De las 171 personas encuestadas 21 tienen el hábito de consumir alcohol 15 de ellos consumen cerveza, 3 personas consumen ron, 1 bebe aguardiente. 12 personas tienen el hábito de fumar cigarrillos; el 100% de los encuestados manifiestan no usar sustancias estupefacientes y psicotrópicas, a excepción de una encuestada quien manifestó tener un hijo adolescente que se encontraba inmerso en el consumo de estupefacientes, y debido a la falta de recursos económicos no le ingresa a un centro de rehabilitación para menores de edad.

Vivienda.

En la tabla 7 se puede observar que el 34,5% de los encuestados poseen vivienda propia, el 28,1% arrienda cuartos, el 25,1% de los encuestados manifiestan que pagan alquiler de departamentos, el 11,1% viven con familiares; y el 0.6% viven en casa alquilada y prestada respectivamente.

El tipo de material de la construcción que predomina en la infraestructura de la vivienda es de ladrillo y bloque, de hormigón y adobe /tapia respectivamente. El 65.5% de los comerciantes encuestados no poseen vivienda propia, sumado a sus limitados ingresos económicos, no les permite acceder a una vivienda propia.

Tabla 7: Vivienda.

Dónde habita	Características de la vivienda					Total	Porcentaje
	Adobe/ tapia	Hormigón	Ladrillo o bloque	Madera	Mixta		
Casa alquilada	0	0	1	0	0	1	0,6
Casa propia	6	19	33	0	1	59	34,5
Con familiares	1	4	14	0	0	19	11,1
Cuartos de arriendo	5	13	29	1	0	48	28,1
Departamento alquilado	0	20	22	1	0	43	25,1
Prestada	0	0	1	0	0	1	0,6
Total	12	56	100	2	1	171	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta
 Autor: Maritza Perez

Transporte.

El transporte público es el más utilizado por los encuestados, sus productos son transportados en buses desde los diferentes puntos de destino, local, provincial y nacional hacia la feria libre que se desarrolla en nuestro ámbito de estudio.

Tabla 8: Transporte utilizado.

Transporte	Frecuencia	Porcentaje
Alquila vehículo	1	0,6
Bicicleta	3	1,8
Bus	145	84,8
Recorre a pie	10	5,8
Carro particular	12	7,0
Total	171	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta
Autor: Maritza Perez

Acceso a Servicios Básicos

Los resultados demuestran que el 95.9% de los encuestados tienen acceso a los servicios básicos, mientras el 4.1% de las personas encuestadas no tienen no disponen del servicio de alcantarillado, agua potable, no tienen medidor de energía eléctrica, tampoco disponen de teléfono; se evidencia que estas personas atraviesan por situaciones de extrema pobreza y precariedad al no contar con los servicios indispensables para su adecuado desenvolvimiento, causando una baja valoración como personas y al interior de sus hogares una precarización acentuada de esta proporción de la población en el cantón Quito. El 19.3% de los encuestados disponen del servicio de internet, el 16.4% tienen acceso al servicio de Televisión satelital.

Tabla 9: Acceso a servicios básicos.

Ítem	Servicios básicos		Internet		Tv. satelital	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	7	4,1	138	80,7	143	83,6
Si	164	95,9	33	19,3	28	16,4
Total	171	100,0	171	100,0	171	100,0

Autor: Maritza Perez

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta

Transferencias y otras prestaciones recibidas.

Los resultados muestran que de los 171 encuestados, 4 son beneficiarios del programa del Bono de Desarrollo Humano, bien es cierto que el BDH está predestinado para las familias en situación de pobreza, de acuerdo a las encuestas realizadas existen personas de la tercera edad que se encuentran en un estado de vulnerabilidad y no reciben este beneficio.

Tabla 10: Reciben el bono de Desarrollo Humano.

Monto \$	Recibe el Bono Desarrollo Humano		Total
	No	Si	
0,0	167	0	167
50,0	0	4	4
Total	167	4	171

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta
Autor: Maritza Perez.

Servicios Municipales.

De los 171 trabajadores autónomos encuestados, 93 de ellos no han recibido cursos de capacitación por parte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, el 50% de ellos manifiestan que realizaron la solicitud para la precalificación y asistencia al curso, pero no fueron favorablemente aceptados para recibir el curso de capacitación previo a la obtención de la autorización para ejercer el trabajo autónomo en el Distrito Metropolitano de Quito, el otro 50% no ha realizado ningún trámite para la obtención de la autorización municipal.

También se observa en la presente tabla que el 100% de la población encuestada y su familia no han sido beneficiados con ningún programa de salud municipal en el año 2014.

Tabla 11: Servicios Municipales.

Recibió el servicio	Capacitación Municipal		Servicio de Salud Municipal	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	93	54,4	171,0	100,0
Si	78	45,6	0,0	0,0
Total	171	100,0	171,0	

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta
Autor: Maritza Perez.

Sección 2: Información laboral.

Se pregunto a los encuestados cuál es la principal actividad comercial que realizan y respondieron de la siguiente manera: predominantemente el 46,2% de la población encuestada se dedica a la comercialización de prendas de vestir, el 21,1% se dedica a la comercialización de Alimentos preparados, en estado natural, preservados, legumbres, frutas y helados, la venta de calzado ocupa el tercer lugar importancia con el 12,3%, el 7% de los encuestados se dedicaban a la venta de accesorios electrónicos y gafas, el 5,8

respectivamente se dedicaban a la elaboración y venta de artículos de bazar, babuchas, bolsos, mochilas, productos de belleza, de limpieza y otros artículos decorativos y finalmente el 1,8% de los encuestados ofrecían sus servicios en albañilería y electricidad.

Tabla 12: Ocupación principal.

Ocupación	Frecuencia	Porcentaje
Servicios de albañilería y electricidad	3	1,8
Confección y venta de vestimenta	79	46,2
Elaboración y venta artículos de bazar, babuchas, bolsos, mochilas, artículos decorativos	10	5,8
Venta de productos y servicios de belleza y limpieza	10	5,8
Venta de accesorios electrónicos y gafas	12	7,0
Venta de alimentos, legumbres, helados	36	21,1
Venta de calzado	21	12,3
Total	171	100,0

Autor: Maritza Perez

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta.

Ingreso por actividad principal.

La tabla 13, muestra los ingresos percibidos semanal y el promedio mensual generado por la actividad económica de los encuestados los días de feria en la Calle Maldonado, Quimiag y alrededores del Centro Comercial de Mayoristas y Negocios Andinos de la ciudad de Quito en el 2014.

Según la información proporcionada en la encuesta se puede apreciar que: alrededor del 80% de los encuestados no alcanzan a generar un ingreso equivalente al salario mínimo vital general de 354.00 dólares, el 13,5% de los encuestados tuvieron ingresos precarios que fluctuaban de 4 a 10 dólares semanales, esta es una realidad que evidencia los graves problemas económicos que atraviesan muchas familias de nuestra población. Los encuestados manifiestan que existe mucha competencia y como consecuencia el comercio es bajo, aseguran que en inicio de clases y navidad, es cuando pueden recuperarse económicamente. Únicamente el 5.30% de los encuestados poseen ingresos que superan los 660.80 dólares de la canasta familiar básica, de acuerdo a datos del INEC a abril del 2015.

Tabla 13: Ingreso actividad principal.

Ingresos

Ingreso Semanal (\$)	Ingreso Mensual (\$)	Frecuencia	Porcentaje
4 - 10	26,4	23	13,5
11 - 20	65,0	16	9,4
21 - 30	102,7	18	10,5
31 - 40	150,0	10	5,8
41 - 50	190,0	31	18,1
51 - 60	230,0	14	8,2
61 - 70	270,0	9	5,2
71 - 80	310,0	11	6,4
81 - 90	349,3	6	3,5
91 - 100	400,0	16	9,4
101 - 150	513,3	8	4,7
151 - 200	733,3	6	3,5
201 - 250	900,0	1	0,6
251 - 300	-	0	0
301 - 350	-	0	0
351 - 400	1.520,0	2	1,2
Total		171	100

Autor: Maritza Perez

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta

Ocupación secundaria.

Debido a la informalidad del trabajo de los encuestados e ingresos variables, el 16.4% de manifiestan realizar trabajos de forma eventual, como podemos apreciar en la tabla 14, , el 83,6% de los encuestados encambio no tienen otra actividad laboral.

Tabla 14: Ocupación secundaria.

Ocupación	Frecuencia	Porcentaje
Servicios de albañilería y electricidad	3	1,8
Confección y venta de vestimenta	8	4,6
Elaboración y venta artículos de bazar, babuchas, bolsos, mochilas, artículos decorativos	5	2,9
Operarios empresas	3	1,8
Venta de accesorios electrónicos y gafas	1	0,6
Venta de alimentos, legumbres, helados	3	1,8
Venta de calzado	3	1,8
Agricultura	2	1,1
Ninguna	143	83,6
Total	171	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta
 Autor: Maritza Perez

Ingresos por actividad secundaria.

Mediante la encuesta se pudo evidenciar que el ingreso generado por la segunda ocupación semanal fluctúan entre \$ 5,00 y \$180.00, dependiendo del giro y capital del negocio.

Tabla 15: Ingresos por actividad secundaria.

Ingresos			
Ingreso Semanal	Ingreso Mensual	Frecuencia	Porcentaje
0	0	143	83,6
5 - 10	60	2	1,1
11 - 20	260	9	5,2
21 - 30	220	8	4,7
31 - 40	160	1	0,6
41 - 50	200	3	1,8
91 - 100	400	3	1,8
151 - 200	700	2	1,2
Total		171	100,0

Autor: Maritza Perez
 Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta.

Sección 3: Trabajo informal.

El 5.26% de los encuestados iniciaron su trabajo desde los 5 a 9 años de edad, el 19.88% de los encuestados iniciaron su actividad económica informal desde los 10 a 14 años de edad, a una edad muy temprana niños y niñas se involucran en las actividades del comercio informal, ellos aprendieron de muy jóvenes esta forma de ganarse la vida; los jóvenes en el rango de edad de 15 a 19 años representan 16.95% de los comerciantes informales; entre los 25 y 29 años se encuentra el 14.03% de los encuestados. El 1.17% corresponde a personas de la tercera edad que por necesidad se dedican al trabajo informal para obtener su sustento, manifiestan que por su avanzada edad ya nadie los contrata, este grupo de personas cuentan con un capital mínimo para el giro de su negocio lo invierten en artículos de aseo en general.

Tabla 16: Edad en la que inició a trabajar.

Edad en la que inició a trabajar	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
5 a 9	3	6	9
10 a 14	13	21	34
15 a 19	5	24	29
20 a 24	6	16	22
25 a 29	9	15	24
30 a 34	3	6	9
35 a 39	4	8	12
40 a 44	4	10	14
45 a 49	1	4	5
50 a 54	4	6	10
55 a 59	0	0	0
60 a 64	0	1	1
65 a 69	0	0	0
70 a 74	0	1	1
75 a 79	1	0	1
Total	53	118	171

Autor: Maritza Perez

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta

Razón por la que inició en este trabajo.

Los principales motivos por los cuales los encuestados se iniciaron en la actividad del comercio informal en el sector, el 80.70% manifiesta: por necesidad económica; seguido el 8.18% por quienes no encontraron trabajo o no se sentían conformes con su salario, prefirieron tener independencia laboral; el 5.84% de los encuestados manifiestan que lo hacen porque les gusta el trabajo informal aunque no sea rentable.

Tabla 17: Razón por la que inició en este trabajo.

Porqué razón inició en este trabajo	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Falta de oportunidades	1	0	1
Independencia laboral	8	6	14
Le gustó trabajar	3	7	10
Necesidad económica	37	101	138
Obligación de familiares	2	1	3
Para ayudar a sus padres	0	1	1
Por distracción	1	0	1
Por herencia	1	2	3
Total	53	118	171

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta
Autor: Maritza Perez

Tabla 18: Tiempo en el trabajo.

Tiempo en años	Días que trabaja en la semana		Total
	1 a 3	más de 3	
1 a 5	31	35	66
6 a 10	18	12	30
11 a 15	9	12	21
16 a 20	4	8	12
21 a 25	4	13	17
26 a 30	3	7	10
31 a 35	0	5	5
36 a 40	2	0	2
41 a 45	1	3	4
46 a 50	1	0	1
51 a 55	0	1	1
56 a 60	0	0	0
61 a 65	0	1	1
66 a 70	0	1	1
Total	73	98	171

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta
Autor: Maritza Perez

La mayor parte de la población encuestada trabaja de 1 a 5 años en la actividad del comercio informal. El 43% de los encuestados trabajan de uno a tres días a la semana y el 57% trabaja más de tres días a la semana. Los comerciantes que trabajan más de tres días no lo hacen únicamente en este sector, deambulan por los diferentes espacios públicos de la ciudad de Quito, acuden también a otras ferias en diferentes lugares: Sangolquí, Machachi y El Quinche.

Cientes semanales.

Independientemente del tipo de trabajo ejecutado por cada uno de los trabajadores autónomos a la semana tenemos que: el 17% tienen de 1 a 5 clientes efectivos, así mismo el 30.4% tienen entre 6 a 10 clientes efectivos; el 15.2% de trabajadores tienen de 11 a 15 clientes, el 14% de los encuestados tienen de 16 a 20 clientes efectivos; el 14% tienen de 21 a 25 clientes efectivos; el 4.7% de trabajadores autónomos tienen más de 66 clientes efectivos (en este grupo se encuentran los vendedores de helados) que calculan su promedio de clientes diario para ello recorren permanentemente por los lugares donde existen consumidores potenciales.

Tabla 19: Número aproximado de clientes

No. Clientes	Frecuencia	Porcentaje
1 a 5	29	17,0
6 a 10	52	30,4
11 a 15	26	15,2
16 a 20	24	14,0
21 a 25	2	1,2
26 a 30	12	7,0
31 a 35	3	1,8
36 a 40	3	1,8
46 a 50	12	7,0
66 y mas	8	4,7
Total	171	100,0

Autor: Maritza Perez

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta

Prioridad en gastos.

En la presente encuesta se ha preguntado a las 171 personas sobre la prioridad de solventar los gastos en el hogar y se puede observar que el 83.6% de los encuestados responden que sus gastos básicos están enfocados principalmente en los Gastos de Alimentación, Vivienda, salud y educación, lo cual demuestra que este porcentaje son cabezas de hogar o personas independientes; mientras que el 16.4% manifiesta que su prioridad en gastos se enfoca en la Recreación, Vestimenta, Transporte y otros; lo cual demuestra que son personas dependientes o comparten los pagos de necesidades básicas con otras.

Como se puede apreciar en la tabla No. 20 de los 171 encuestados: el 76.61% aseguran no pertenecer a ninguna asociación, ya que son comerciantes independientes, la mayoría manifiesta que las asociaciones únicamente buscan beneficiarse de sus aportes, por lo tanto sienten desconfianza de sus dirigentes; alrededor del 4.09% de los encuestados en cambio pertenecen a la Asociación Asoproex; EL 1.16% pertenece a la Federación de Comerciantes Minoristas de Pichincha (FEDECOMIP); alrededor del 12.87% de los encuestados pertenecen a la Pre-asociación "Emprendedores del Sur" (ASOEMSUR); el 2.34% de encuestados pertenecen a la Asociación Maldonado; y, el 2.34% a la Asociación 23 de julio.

Tabla 20: Es miembro de alguna asociación.

Asociación	Pertenece a una Asociación		Total
	No	Si	
Asoproex	0	7	7
Fedecomip	0	2	2
Gremio Turubamba	0	1	1
Ninguna	131	0	131
ASOEMSUR	0	22	22
Pre-Aso. Maldonado	0	4	4
Aso. 23 de julio	0	4	4
Total	131	40	171

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta
Autor: Maritza Perez

Sección 4: Satisfacción en el trabajo.

Cómo se siente en su trabajo.

El 39.20% se encuentra poco contenta con las actividades que realizan, principalmente el motivo del descontento es: por las actividades que realiza, por tener ingresos bajos, porque no pueden estar tranquilos ya que en cualquier momento llega la policía metropolitana a desalojarlos, por tener que trabajar en la calle, por no tener estabilidad laboral, por las pocas posibilidades de progresar, por trabajar en un ambiente perjudicial para la salud, básicamente porque el dinero que ganan les alcanza apenas para sobrevivir.

El 34.71% de los encuestados dicen estar Contentos/as con las actividades que realizan, se han resignado al ritmo de trabajo de la calle y por el momento no piensan en buscar otra oportunidad de trabajo, manifiestan que a su edad ya no tienen mayores posibilidades de ingresar a las empresas privadas.

De las 171 personas encuestadas el 25.15% se encuentra Descontenta pero conforme, declaran no tener otra oportunidad de trabajo y para estar en casa sin generar ingresos, encerrados y enfermos, prefieren salir a la calle.

Tabla 21: El motivo del descontento.

Motivo de descontento	Ha sido maltratado		Total
	No	Si	
Alto costo de la vida	2	0	2
Los Policías Metropolitanos no le dejan trabajar	16	11	27
Mucha competencia	0	2	2
Ninguno	33	26	59
No hay trabajo	1	0	1
Por tener ingresos bajos, por trabajar en la calle, por no tener estabilidad laboral	54	26	80
Total	107	64	171

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta
Autor: Maritza Perez

El motivo principal del descontento en su trabajo, respondieron el 47% que se debe básicamente por tener ingresos bajos, por trabajar en la calle, por no tener estabilidad laboral; el 35% de los encuestados manifiesta que ellos están conformes con el trabajo que realizan, alrededor del 16% de los encuestados expresan que su descontento radica en

que no pueden trabajar tranquilos porque en cualquier momento la policía metropolitana los sorprende y los desalojan del lugar.

Tabla 22: Quién lo maltrató

Quién lo maltrató	Frecuencia	Porcentaje
Choferes	1	0,6
Comisaria	1	0,6
Compañeros de trabajo	18	10,5
Familiares	3	1,8
Ninguno	106	62,0
Policías Metropolitanos	42	24,6
Total	171	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta
 Autor: Martiza Perez

Tabla 23: Dejaría su actual actividad por otra.

Que otra actividad le gustaría hacer	Dejaría su actual actividad por otra		Total
	No	Si	
Albañilería, Plomería	0	1	1
Aseo y limpieza	0	9	9
Chofer	0	2	2
Cocinera/o	0	1	1
Confección y Tejidos	0	15	15
Costurera	0	1	1
Ejercer su oficio de artesano	0	1	1
Empleada doméstica con beneficios sociales	0	3	3
Empleo Público o Privado	0	7	7
Empresaria/o	0	22	22
Guardia	0	1	1
Guardia, conserje	0	1	1
Ninguna	78	0	78
Por un trabajo fijo	0	19	19
Secretaria, Contadora	0	2	2
Soldador, pintura	0	1	1

Trabajo en hospital	0	2	2
Venta en local	0	5	5
Total	78	93	171

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta
 Autor: Martiza Perez

En la tabla No. 23 se observa que el 24.56% de los encuestados han recibido maltrato por los policías metropolitanos, el 10.53% manifiesta haber sido maltratados por sus compañeros de trabajo; y, el 61.99% responde que no ha recibido maltrato en su trabajo en el año 2014.

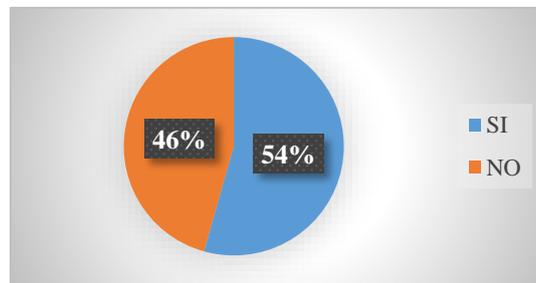


Gráfico 7: Dejaris su actividad por otra.

Autor: Maritza Perez

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta a los comerciantes.

El 54% de las 171 de las personas encuestadas manifestaron que desearían dejar su actual actividad económica por otra con estabilidad laboral y beneficios sociales; mientras que el 46% de la población encuestada expresa que no dejaría su actual actividad económica mencionando que a su edad ya no son tomados en cuenta para trabajos bajo relación laboral, otra situación por la que no dejarían su actual actividad es por la disponibilidad de tiempo.

Principal protagonista en el mejoramiento de las actividades comerciales

El 9.94% de la población encuestada manifiesta que pueden ser los mismos comerciantes informales los protagonistas para mejorar sus actividades comerciales, sin esperar de otros, el 16.96% de los encuestados manifiestan que el estado debe ser el protagonista del mejoramiento de sus actividades comerciales; mientras que el 73.10% de los encuestados responsabilizan al GADM del DM de Quito, quien debería ser el protagonista en el público para el desarrollo de su trabajo. Inicialmente con la entrega del permiso Metropolitano anual y la asignación del espacio

Tabla 24: Principal protagonista para mejorar sus actividades laborales.

Que propone para mejorar sus condiciones laborales.	Quien cree usted debería ser el protagonista para mejorar sus actividades comerciales.			Total
	COMERCIANTES	ESTADO	GADMDM Q	
Acceso a créditos al comerciante para diversificar su negocio	4	10	5	19
Apoyar en el Fomento, al estudio y capacitación para las mujeres	0	1	0	1
Apoyo a los artesanos y no ser maltratados en la calle	0	0	1	1
Autorización del Municipio de trabajo en espacio público adecuado y transitado	4	3	78	85
Capacitaciones y Permitan trabajar en el espacio público seguro	0	1	3	4
El gobierno suprime los bonos y cree fuentes de empleo	0	1	0	1
Formalizar su negocio en centro comercial con publicidad	1	3	3	7
Mejor trato y hermandad entre todos	0	0	1	1
Pertenecer a una Asociación y local para trabajar	1	0	0	1
Potencializar su maquinaria para mejorar la calidad y variedad del producto	0	1	0	1
Que las autoridades hagan su trabajo independientemente de su clientelismo	0	0	2	2
Que le permitan circular libremente en el espacio público	0	0	9	9
Que le permitan trabajar los policías y los compañeros que se creen dueños de la calle	0	0	2	2
Que no autoricen la formación de Asociaciones	0	0	1	1
Que no usen la fuerza los policías municipales	0	0	1	1
Que se le asigne un puesto de trabajo en la Avenida Maldonado	0	0	4	4
Que se ofrezcan oportunidades de trabajo formal	0	5	8	13
Quiere estudiar	0	1	0	1
Renovar su maquinaria de trabajo para mejorar la calidad y variedad del producto	1	0	1	2
Respeto y lugar estable para trabajar	0	1	5	6
Tener local propio	5	1	1	7
Trabajar más y mejore la economía	1	1	1	2
Total	17	29	125	171

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta

Autor: Martiza Perez

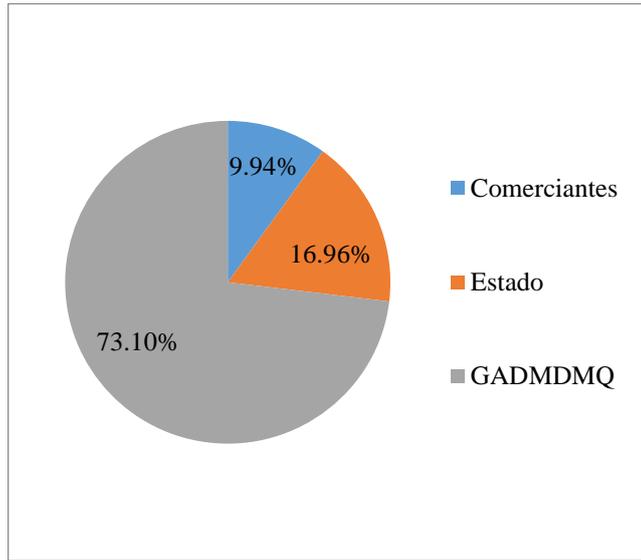


Gráfico 7: Principal protagonista en el mejoramiento de sus actividades.
Autor: Maritza Perez
Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta a los comerciantes.

CAPITULO IV.
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

4.1. Antecedentes

“En el Ecuador, la población económicamente inactiva urbana (PEI) es de 2.8 millones de personas, entre marzo del 2014 y marzo del 2015, la tasa de empleo no remunerado aumenta en 0.84%, el incremento es estadísticamente significativo, al 95% de confianza. La tasa de empleo inadecuado para la ciudad de Quito a diciembre del 2014 fue de 24.83%” (INEC, 2015); la tasa de desempleo a diciembre del 2014 se cerró en 3.22%, mientras que para el primer trimestre del 2015 es de 4.39% y se incrementa en 1.17 puntos porcentuales.

El empleo en el sector informal a nivel nacional para el mes de diciembre del 2014, fué del 53.45%, en relación a diciembre del 2013 existe un incremento del 2.06 puntos porcentuales y para marzo del 2015 alcanza a 58.62%, lo que representa un aumento de 5.17 puntos porcentuales en el crecimiento del empleo informal de la economía nacional. (INEC, 2015).

De acuerdo al análisis que realiza el Instituto de la ciudad de Quito (ICQ), en el Ecuador el 44.1% de los ocupados, pertenecen al sector informal, y en el Distrito Metropolitano de Quito son el 34.7%.

En la Provincia de Pichincha, cantón Quito el trabajo informal se encuentra en constante crecimiento así como en otras provincias del Ecuador, este tipo de empleo se relaciona directamente con el concepto de vulnerabilidad, pero la situación real según las encuestas realizadas a los comerciantes informales y trabajadores autónomos se puede determinar que el motivo por el cual el 80.7% de los encuestados se iniciaron en la actividad del comercio informal, se genera por la falta de fuentes de empleo locales y la constante necesidad de percibir ingresos; el 24.36% de los encuestados manifiestan haber recibido maltrato psicológico en algunos casos maltrato físico por parte de los policías metropolitanos; alrededor del 38.6% de los 171 encuestados dicen laborar en el comercio informal de uno a tres días, mientras (35) encuestados manifiestan laborar más de tres días en la semana; el 36% de los encuestados tienen nivel de educación básica media, el 26% de los encuestados han concluido el bachillerato; de las 171 personas encuestadas 6 no tienen ningún tipo de escolaridad.

4.2. TEMA: PROPUESTA DE INTERVENCION PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS TRABAJADORES AUTONOMOS

1. Introducción

La precariedad laboral en nuestro país conlleva al comercio informal que encontramos en las calles, plazas y ferias, lugares donde existe una mayor afluencia de personas, estos espacios públicos son utilizados por los comerciantes autónomos que ofrecen variedad de productos incluso se puede regatear y pagar un menor precio por el mismo producto o uno idéntico que se puede conseguir en un negocio formal a un precio marcado fijo. Este tipo de negocio dispone de una alternativa de compra específicamente a una población que tiene menos recursos económicos. Esta actividad genera para el comerciante un ingreso que le permite su subsistencia, sin ser indispensable una preparación académica.

El presente trabajo de investigación se focaliza al comercio informal que se desarrolla en los alrededores del Centro Comercial de Mayoristas y Negocios Andinos, en la Avenida Maldonado y calles aledañas, en el sur de Quito; la problemática existe entre los comerciantes propietarios de locales o arrendatarios de negocios formales, en contra de los comerciantes informales, con relación a declaración de impuestos, pagos de servicios básicos, éstos agregados que suman al precio final del consumidor, les hacen menos competitivos, frente al mercado informal.

La compra-venta en la vía pública, en puestos semi fijos o por un comerciante ambulante, en los espacios de uso público genera desorden, inseguridad en el sector, tanto para el comprador como para el comerciante; éstos y otros inconvenientes marcan la necesidad de una intervención que será ejecutada por los organismos competentes que controlan el uso y la ocupación del suelo del cantón.

2. Objetivo general

- Mejorar la situación socioeconómica de los comerciantes informales

2.1. Objetivos específicos

- Plantear soluciones para formalizar el trabajo informal en el sector de estudio
- Generar fuentes de empleo dignos para los comerciantes informales y buen entorno laboral.
- Impulsar la formación académica y capacitación a los comerciantes en todas las edades mejorando su bienestar.

3. Beneficiarios de la propuesta

- Los comerciantes informales como demandantes de alternativas de empleo
- El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

- La ciudadanía del cantón Quito

4.2.1. Áreas de aplicación de la propuesta

4.2.1.1. Trabajo

Antecedentes

Desde hace décadas se viene acrecentando el comercio informal en la ciudad de Quito como respuesta a la escasa oferta laboral para el sector popular que busca como alternativa el comercio informal en los espacios públicos y sectores con mayor afluencia de población. Es evidente que el comerciante informal se halla al margen de la ley, no pagan un alquiler e impuestos, hace uso de una infraestructura gratuita; lo que implica ofrecer bienes y servicios a menor precio que le genera una mejor rentabilidad.

La edad de inicio en el trabajo informal del encuestado es a partir de los 15 a 84 años de edad, la razón por la cual se iniciaron en este trabajo se debe principalmente, a la falta de recursos económicos, por su bajo nivel de escolaridad, los días que el comerciante labora son los 3 días de feria en el sector; es por aquello que buscan una segunda opción de trabajo para los días que no existe actividad comercial en el sector. El empleo informal es la consecuencia de la situación económica del país, que no está en capacidad de abosorver la demanda de la fuerza laboral debido a la falta de apoyo al agro por parte del gobierno nacional lo cual provoca el abandono de la población del campo a la ciudad, el desplazamiento de la mano de obra por la maquinaria de punta, la apertura comercial, etc.

Pero las condiciones en las cuales se desarrollan estas actividades no son satisfactorias, debido a las condiciones climáticas, la inseguridad, la informalidad y los problemas propios entre comerciantes formales e informales.

Descripción de la propuesta

Fomentar microempresas y emprendimientos para que los comerciantes informales impulsen su independencia social y económica.

Facilitar créditos a los trabajadores informales para montar negocios formales.

Resultados esperados

Que, el Distrito Metropolitano de Quito, promueva proyectos de emprendimiento que involucre procesos de producción con mano de obra calificada y no calificada, con el fin de producir y redistribuir productos y servicios de calidad, con precios competitivos en el mercado local, nacional e internacional. A mediano plazo mediante políticas públicas estatales, la banca y el Distrito Metropolitano de Quito, impulse microcréditos a bajo interés,

que fortalezca las iniciativas de emprendimiento sustentables a los trabajadores autónomos, con la finalidad de formalizar su actividad comercial, el trabajo digno que les permita alcanzar un estatus de vida decente para cada una de sus familias y mejore la economía local y nacional.

4.2.1.2. Educación

Antecedentes

El nivel de escolaridad es un factor predominante en las actividades informales que desarrollan los comerciantes, la mayoría de los encuestados no supera la educación Básica Media situación que se convierte en desventaja ya que disminuyen las oportunidades en el mercado laboral y su estabilidad; es importante considerar que el motivo principal porque no concluyeron sus estudios: el 42% de los encuestados responde por la falta de recursos económicos, el 26% indica que por motivos de trabajo, en lo que respecta al género el 31% de los comerciantes encuestados son de sexo masculino y el 69% corresponde al sexo femenino.

Descripción de la propuesta

Consensuar entre los organismos competentes el compromiso de otorgar becas a los comerciantes autónomos en los institutos técnicos y mejorar el perfil académico de mujeres y hombres en todas las edades que se encuentran en estado incompleto la Educación General Unificada. El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito debe propiciar convenios con Centros de Formación y Capacitación Profesional a costos accesibles para que el trabajador autónomo tenga acceso a capacitarse, y mejorar sus conocimientos y habilidades, el fomento de nuevas tecnologías, formación laboral, relaciones productivas para una mayor apertura de mercados y lograr una nueva visión sostenible de trabajo.

Resultados Esperados

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito debe capacitar al personal a cargo de la calificación y entrega de información adecuada, oportuna y eficaz a los trabajadores autónomos, a fin de agilizar el proceso de capacitaciones y entrega de los certificados, así como la Autorización correspondiente para ejercer actos de comercio y servicios independientes, de acuerdo a las disponibilidades de oferta y demanda existentes en el espacio público de la ciudad de Quito.

Impulsar las capacitaciones a los trabajadores autónomos en temas como: servicio al cliente, marketing, manipulación de alimentos, presupuesto, tributación y relaciones humanas.

A mediano plazo se tratará de obtener el número más alto de comerciantes autónomos capacitados, en diferentes actividades productivas como: panadería, mecánica, etc.

4.2.1.3. Legalización de espacio público

Antecedentes

La problemática del comercio informal y sus consecuencias en el uso del espacio público no es un hecho aislado del Distrito Metropolitano de Quito, sino de la mayoría de ciudades ecuatorianas, que atravesaron por diferentes situaciones de gobernabilidad, que fueron excluyendo a grupos de personas vulnerables, quienes tuvieron como alternativa el trabajo informal para su subsistencia en respuesta a la falta de empleo y la crisis económica que atravesamos.

Es necesario una reubicación e infraestructura en lugares estratégicos donde exista afluencia de personas para que los comerciantes autónomos puedan ejercer su trabajo de manera digna y ordenada. de comercio.

Descripción de la propuesta

La regularización a los comerciantes informales que no tengan permiso para que no sigan trabajando bajo su propio riesgo.

La reubicación a una infraestructura, donde el comerciante pueda realizar sus actividades comerciales y la dinamización económica del sector.

Fomento de las ferias inclusivas.

Resultados Esperados

A corto plazo se debe recuperar el espacio público del sector.

A mediano plazo se requiere sea aprobada la normativa de ejecución de la Ordenanza 280, sancionada en septiembre del 2012 para que se ejecuten y cristalicen los programas en beneficio de los trabajadores autónomos y comerciantes informales, para que sea articulada para el fin que fue creada.

A mediano plazo los comerciantes deben presentar un proyecto en el cual se propongan terrenos de los cuales el municipio pueda seleccionar de acuerdo a la organización

territorial para que los comerciantes informales puedan reubicarse en ese lugar a ejercer sus actividades comerciales.

4.2.1.4. Bienestar

Antecedentes

En atención al Objetivo 3 de Desarrollo sustentable “Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades” en concordancia con el Objetivo 3 del Plan Nacional del Buen Vivir; éstos Objetivos, promueven la responsabilidad del estado en todos sus niveles, velar por el bienestar inclusivo de la población, en especial de los grupos más vulnerables de la sociedad, las políticas públicas pueden ayudar a reducir la informalidad y a preservar los espacios públicos para la recreación, la participación, sin distinción de estatus, nacionalidad, que fomente la integración de todos los ciudadanos y fomentar la inclusión social.

La precarización laboral y la ausencia de ahorro provisional y de protección para los trabajadores, constituyen un indicador de la mala calidad de vida de una población como el deterioro de la vivienda, debilitamiento del núcleo familiar y su desintegración provoca trastornos psicológicos, estrés, inseguridad y deterioro en su calidad de vida, siendo afectados en su mayoría por condiciones de trabajo temporal, de tiempo parcial, nocturno, a domicilio, el trabajo ilegal, el autoempleo, siendo los jóvenes, personas con discapacidad, personas de la tercera edad y mujeres en general susceptibles a este tipo de actividades, violentando toda normativa legal especialmente en remuneración y estabilidad laboral.

Descripción de la propuesta

La presente intervención logrará que en el corto plazo mejoren las condiciones de salubridad de mujeres con niños que expenden productos y servicios en el espacio público, mientras el Municipio asigne un lugar idóneo con infraestructura para que mejore el ornato de cada puesto de trabajo de los comerciantes autónomos en el sector de San Bartolo, y alrededores del Centro comercial de Mayoristas y Negocios Andinos de la ciudad de Quito.

Es necesario contar con centros de cuidados infantiles cercanos a sus hogares o lugar de trabajo que sean seguros donde los niños de las madres trabajadoras informales puedan tener mejores condiciones alimenticias, salubridad, desarrollo y cuidado.

Que las instituciones involucradas apoyen al comerciante informal en la obtención de una vivienda digna, que puedan ir pagando de acuerdo a sus posibilidades y a largo plazo.

Que las/os comerciantes informales y trabajares/as autónomos/as participen de los beneficios de seguridad social, que permitan el mejoramiento de su salud y calidad de vida.

Mayor atención en salud al adulto mayor, que sean involucrados en actividades de entretenimiento y recreación, se apoye a quienes padecen de enfermedades graves y no tienen acceso a salud por falta de conocimiento o por sus limitados recursos.

Resultados esperados

Fomentar e invitar a los comerciantes informales para que se asocien y formen parte de una asociación, que conlleve a una integración, participación y la práctica de buenas relaciones interpersonales.

Como necesidad básica de un ser humano es la necesidad de tener un espacio de recreación y entretenimiento que se sientan incluidos en actividades culturales, deportivas y gremiales que eleven su participación social, encuentren nuevas alternativas de negocios, asociaciones que generen emprendimientos sostenibles personales y familiares.

El gobierno nacional y seccional debe deben buscar alternativas de aseguramiento social para los comerciantes autónomos a fin de fomentar un ahorro provisional que les permita acceder a un seguro de accidentes, de vida y accedan a pequeños créditos que pueda justificar la ausencia de los beneficios laborales y sociales del trabajador en general.

CONCLUSIONES

- El Ecuador y la ciudad de Quito específicamente se encuentra inmerso en una época económica expansiva que trasciende el corto plazo, no obstante el comercio informal y la creciente participación de la mujer en estas actividades se acrecienta día a día, debido a la falta de oportunidades y acceso al empleo digno, lo cual es un resultado de la incompatibilidad entre el crecimiento económico y el desarrollo social en general.
- El presente estudio refleja que el 69% de las mujeres trabajadoras desarrollan sus actividades económicas en el sector informal, debido a que es más dificultoso para una mujer que para un hombre el ingreso a la economía formal, las condiciones en que se desarrollan las actividades son más precarias cuando éstas no cuentan con un espacio público autorizado para el desarrollo de sus actividades siendo ésta la única posibilidad que tienen para solventar los gastos que generan su condición de ser el jefes-as de hogar.
- La informalidad en los alrededores del Centro Comercial de Mayoristas y Negocios Andinos en el sector de San Bartolo, en su mayoría son mujeres en relación a los hombres que trabajan sin ningún tipo de protección social, sumado al cuidado de los hijos, sin una infraestructura básica y una baja escolaridad generan menos ingresos y más horas de trabajo dificulta el acceso a otro tipo de trabajo.
- La falta de regulación y asignación del espacio público a las trabajadoras y trabajadores informales reduce las posibilidades de desarrollo como el acceso a capacitaciones, mayor participación social, revelando inequidad en los ingresos por deficiencia y apoyo del gobierno local y nacional.

RECOMENDACIONES

- Instar al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, la revisión, socialización entre los actores sociales, comerciantes informales y Es indispensable que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito cumpla con la ejecución de la Ordenanza Metropolitana 280 y su normativa sea aprobada, para que se pueda articular debidamente para lo que fue creada desde el año 2012.
- Que, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Agencia de Comercialización cumpla con sus responsabilidades, objetivos y metas ya que en la actualidad existe lentitud y burocracia en la entrega de los permisos correspondientes a los trabajadores autónomos de la ciudad de Quito con sus 9 Administraciones zonales.
- Que, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y su Agencia de Comercialización realicen un Plan Maestro para la reubicación de los comerciantes independientes en lugares dignos, estratégicos que cumplan con todos los requerimientos de salubridad para todos.
- Que, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y su Agencia de Comercialización fomenten la profesionalización, el acceso a salud y líneas de crédito que mejoren la calidad de vida de los trabajadores autónomos en la ciudad de Quito.
- Los cursos de capacitación deberían realizarse permanentemente enfocarse también a guías de turismo, dicho esto por encontrarse el sector de estudio a los alrededores del Centro Comercial de Mayoristas y Negocios Andinos, existe mucha afluencia de comerciantes y visitantes locales, nacionales e internacionales que transitan por este sector.

BIBLIOGRAFÍA

- Bastidas, M. (2011). *Las Mujeres y la precariedad del trabajo en la economía*. Lima: Esquema Ediciones.
- Bayón, M. C. (2006). *Precariedad social en México y Argentina, tendencias ,expresiones y trayectorias nacionales*. México: Cepal.
- Carrasco, I., Castaño, S., & Pardo, I. (2011). Diferentes desarrollos del mercado de trabajo. *Información Comercial Española-Revista de Economía*, (858), 89.
- Constitución política de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi: Asamblea Nacional.
- Griñan, C. (2007). "Diferentes enfoques del análisis del empleo en la teoría económica" en *Contribuciones a la Economía*. EUMED.
- Guadarrama Olivera, R., Hualde Alfaro, A., & López Estrada, S. (2012). Precariedad laboral y heterogeneidad ocupacional: una propuesta teórico-metodológica. *Revista mexicana de sociología*, 74(2), 213-243.
- INEC. (2014). *Empleo y condicion de Actividad en el Ecuador*. Quito: INEC.
- Infante, R. (2011). *El desarrollo Inclusivo en America Latina y el Caribe ensayos sobre politicas de convergencia productiva para la igualdad*. Santiago: CEPAL.
- Ley Orgánica de Economía Popular y solidaria del Sistema Financiero. (2011). *Ley Orgánica de Economía Popular y solidaria del Sistema Financiero*. Quito.
- Lindberck, A., & Snower, D. (1988). *Lo de adentro teoria de afuera de empleo y desempleo*. Cambridge: MIT Press.
- Locke, J. (1966). *Essay on the Law of Nature*,. Oxford: University Press.
- Neffa, J. C. (2007). *La teoria neoclásica ortodoxa y su interpretación del mercado laboral*. Buenos Aires: Fondo de Cultura de Argentina.
- Reygadas, L. (2010). *Introducción, Trabajos atípicos trabajos precarios, dos caras de la misma moneda*. México: Colegio de México.
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., & Elbert, R. (2005). Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. Buenos Aires: CLACSO.
- Say, J. B. (1830). *Curso Completo de Política económica*. Paris: CNAM.
- Senplades. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial , Autonomía y Descentralización* . Quito: Senplades.
- Senplades. (2010). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2014-2017*. Quito: Senplades.
- Smith, A. (1776). *Investigacion de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Londres: W. Strahan & T. Cadell.
- Vásconez, A. (2009). *Mujeres, mercado laboral y trabajo precario en Ecuador*. Obtenido de www.dialnet.unirioja.es: www.dialnet.unirioja.es

Anexos

Anexo 1: Lugar de residencia.

Provincia	Cantón	Barrio	Frecuencia	Porcentaje
Pichincha	Quito	Ferrovial	8	4,7
		Atucucho	1	,6
		Barrionuevo	2	1,2
		Calderón	1	,6
		Camal Metropolitano	4	2,3
		Carapungo	1	,6
		Caupicho	3	1,8
		Cdla Quito Sur	1	,6
		Chillo Gallo	9	5,3
		Chimbacalle	1	0,6
		Cima Libertad	1	0,6
		Clemente Ballén	1	0,6
		Cutuglagua	3	1,8
		EL Beaterio	1	0,6
		El Girón	1	0,6
		El Recreo	1	0,6
		El Tejar	6	3,5
		Guajaló	16	9,4
		Guamaní	12	7,0
		Jordán	2	1,2
		La Arcadia	1	0,6
		La Comuna	1	0,6
		La Ecuatoriana	3	1,8
		La Joya	2	1,2
		La Libertad	1	0,6
		La Magdalena	5	2,9
		La Mascota	1	0,6
		Loma Grande	1	0,6
		Martha Bucaram	1	0,6
		Mayorista	1	0,6
		Mena 2	1	0,6
		Mirador Bajo	1	0,6
		Montserrat	4	2,3
		Nueva Aurora	5	2,9
Nueva Esperanza	1	0,6		
Nueva vía Oriental	1	0,6		
Nuevos Horizontes	1	0,6		
Pío 12	1	0,6		
Quito Sur	1	0,6		
San Bartolo	5	2,9		

		San Diego	2	1,2
		San Fernando	1	0,6
		San Roque	1	0,6
		San Juan	2	1,2
		Lucha de los pobres	17	9,9
		San José de Chilibulu	1	0,6
		Santa Anita	1	0,6
		Villa Solidaridad	4	2,3
		Solanda	3	1,8
		Sta. Ana	1	0,6
		Sta. Bernardita	1	0,6
		Tambillo	1	0,6
		Valle	1	0,6
		Cayambe	Sigsal	1
Tungurahua	Ambato	San Isidro	1	0,6
		Ficoa	3	1,8
		Quisapincha	3	1,8
		Atahualpa	4	2,3
		El Triunfo	1	0,6
Cotopaxi	Latacunga	Nangoalo	2	1,2
Chimborazo	Guano	Guano	2	1,2
Imbabura	Antonio Ante	San Martín	4	2,3
	Otavalo	Los Ilinizas	1	0,6
Total			171	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta
 Autor: Martiza Perez

Anexo 2: Encuesta

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

MAESTRIA EN GESTION Y DESARROLLO SOCIAL

ENTREVISTA RELACIONADA AL TRABAJO AUTONOMO DE LOS COMERCIANTES INFORMALES EN EL SECTOR DE CABLEC Y CALLES ALEDAÑAS AL CENTRO COMERCIAL DE MAYORISTAS Y NEGOCIOS ANDINOS DE LA CIUDAD DE QUITO 2014.

Encuesta dirigida a funcionarios del Municipio del DMQ.

Objetivo: Conocer las posibles soluciones al problema de la precariedad laboral e inestabilidad en el trabajo que realizan los trabajadores autónomos y comerciantes informales.

- 1. El Municipio del DM de Quito ha propendido al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores autónomos de la ciudad de Quito?**

2. Usted cree que la Ordenanza 280 ha sido ejecutada en beneficio del trabajo autónomo?
3. Se está aplicando la Normativa de ejecución de la Ordenanza Metropolitana 280?
Si: No: explique:
4. El municipio tienen programas con la finalidad de integrar al sistema educativo a los comerciantes autónomos?
5. Qué estrategias se aplicarán para regular el trabajo informal en el sector de la Av. Maldonado entre la Calle Ayapamba y calle Las Lajas?
6. La policía metropolitana ha realizado confiscaciones de productos no perecibles a los comerciantes informales? Sí No.....
Con qué frecuencia se realizan estos decomisos?.....
Existe una planificación para ello?
7. Los bienes incautados son devueltos de forma íntegra al comerciante informal luego de haber cumplido el debido proceso?
8. Cómo van a mejorar la competitividad, eficiencia para reducir el decomiso de la mercadería de los comerciantes informales.
9. Se está implementando o trabajando en algún proyecto para eliminar la precariedad laboral de la que son parte los trabajadores informales?
10. Cuáles serían las posibles soluciones a corto, mediano y largo plazo para formalizar el trabajo informal en la ciudad de Quito?

Anexo 3: Formato de entrevista a los comerciantes informales.

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
MAESTRIA EN GESTION Y DESARROLLO SOCIAL

**ENTREVISTA RELACIONADA AL TRABAJO AUTONOMO DE LOS COMERCIANTES
INFORMALES EN EL SECTOR DE CABLEC Y CALLES ALEDAÑAS AL CENTRO
COMERCIAL DE MAYORISTAS Y NEGOCIOS ANDINOS DE LA CIUDAD DE QUITO 2014.**

Encuesta dirigida a Dirigentes de gremios y asociaciones de trabajadores autónomos y comerciantes informales del Cantón Quito.

Objetivo: Conocer las posibles soluciones al problema de la precariedad laboral e inestabilidad en el trabajo que realizan los trabajadores autónomos y comerciantes informales.

1. A qué gremio u organización usted pertenece?
2. Cuántos integrantes tiene la asociación? Cuántos trabajadores obtuvieron el permiso metropolitano?.....

Cuáles han sido los principales problemas que han tenido que solventar en el ejercicio de su trabajo?

- 3. Cuál es su apreciación acerca del trabajo que viene realizando el GAD del DM DE Quito en beneficio de los trabajadores autónomos y comerciantes informales?**
- 4. De qué manera el municipio del DM de Quito ha propendido al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores autónomos de la ciudad de Quito?**
- 5. Usted conoce los derechos y obligaciones que tienen los trabajadores autónomos y que constan en la Ordenanza 280?**
- 6. Han sido atendidos oportunamente los comerciantes informales en los trámites de solicitud de permisos metropolitanos, ante las autoridades competentes? Si ... No**
- 7. Cuáles han sido los principales inconvenientes que los comerciantes informales han tenido en el trámite de obtención de los permisos metropolitanos?**
- 8. Los comerciantes informales han sido convocados a cursos de capacitación por parte del Municipio de Quito o entidades estatales?**
- 9. Qué conoce sobre las Organizaciones de Economía Popular? Para qué fue creada, cuáles son sus fines y objetivos?**
- 10. Qué procedimientos realiza la policía metropolitana previo al decomiso de productos y mercaderías a los comerciantes informales?**
- 11. Los bienes no perecibles incautados son devueltos de forma íntegra al comerciante informal luego de haber cumplido el debido proceso? Si o No**
- 12. Cuáles serían las posibles soluciones a corto, mediano y largo plazo para formalizar el trabajo autónomo en la ciudad de Quito?**
- 13. Desde su punto de vista qué estrategias serían viables por parte del Municipio de Quito, para solucionar el trabajo informal en el sector de la Av. Maldonado entre la Calle Ayapamba y calle Las Lajas?**